

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 06/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023		
Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **10:00 horas** del día **10 de marzo de 2023**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación de Guanajuato, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra el presidente, motivo por el cual se designa como suplente para este acto al C. José Álvaro de Anda Campos, conservando sus funciones los C.C. Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario; Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primer Vocal; Jacobo Aguilar Guerrero, Suplente del Segundo Vocal; Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023, correspondiente a la Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.

Se encuentra presentes las C.C. Celia Antonia Argüelles Vallejo, Representante del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato, Anelly Yuliana Vidales Esquivel, de la Universidad Tecnológica de León.

Además, asiste la **C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez**, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Al presente acto no asistieron licitantes o sus representantes, quienes enviaron oportunamente sus preguntas dentro del horario y fecha en bases establecida.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.1 de las bases y los numerales 67 y 68 de la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 de la presente acta.

No se da respuesta a las preguntas recibidas por el licitante SEGUROS ATLAS, S.A., ya que al correo electrónico smelendez@segurosatlas.com.mx enviado por el C. Samuel Meléndez Sánchez, no se adjunta el comprobante de pago por la obtención de las bases y sus anexos, como lo establece el punto 4.1 Junta de Aclaraciones de las Bases, únicamente presenta dos archivos que contienen las preguntas de la licitante, no obstante que se recibió el jueves 09 de marzo de 2023 a las 09:21 a.m.

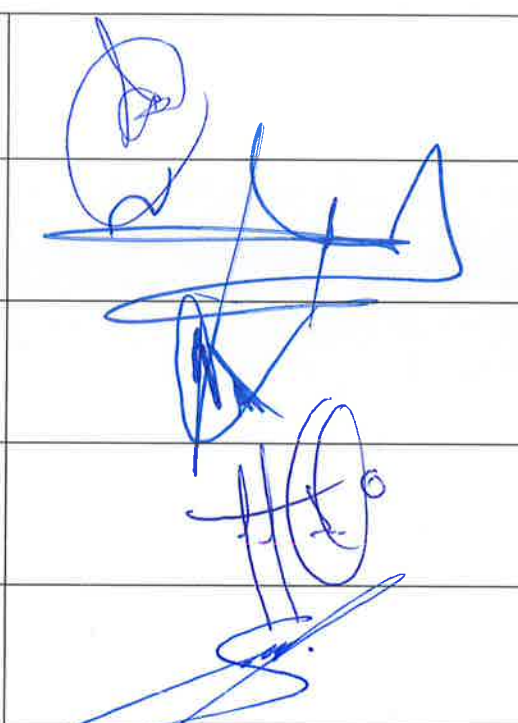
	SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		06/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023		
Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES		

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Siendo las 11:00 a.m. del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

José Álvaro de Anda Campos Suplente del Presidente para este acto	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Primer Vocal	
Jacobo Aguilar Guerrero Suplente del Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

	SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		06/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023		
Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES		

Por el Área Técnica y Requirente:

Celia Antonia Argüelles Vallejo Representante del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato	
Anelly Yuliana Vidales Esquivel Representante de la Universidad Tecnológica de León	

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
---	---

----- FIN DEL ACTA -----



Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

LICITANTE: THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	16. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Anexos 1B	Seguro o accidentes personales		En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus Artículos 15 y 294, fracción VI, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sosténimiento y Cumplimiento. Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido: VI Otorgar avales, fianzas o cauciones.....	No se acepta su propuesta. La fianza garantiza el cumplimiento de una obligación administrativa. La fianza obliga al contratista a garantizar el buen término del objeto de la licitación. A mayor abundamiento se precisa que la fianza únicamente se hará exigible por causa de incumplimiento del contrato cuando el proveedor incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales, por causas imputables a este. Con relación al contenido del artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, puede interpretarse de manera sistemática y funcional en correlación con el artículo 16 del ordenamiento en cita, el cual dispone lo siguiente: "ARTÍCULO 16.- Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 15 de este ordenamiento, las Instituciones, por las fianzas que otorguen, se considerarán de acreditada solvencia. Todas las fianzas que se emitan en papelería oficial de las Instituciones se presumirán, salvo prueba en contrario, legalmente válidas y dichas instituciones no podrán objetar la capacidad legal de quien las suscriba." Lo anterior nos permite concluir válidamente que las instituciones si pueden otorgar fianza para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales.
3	GENERAL				Se solicita a la convocante confirmar que se podrá participar en la presente licitación a través de un tercero nombrado por el apoderado legal de "Thona Seguros S.A. de C.V.", mediante carta poder simple. Favor de Pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta. Atender a lo dispuesto en el punto 5.1.3 de las bases de la licitación que señala: 5.1.3 Para todos los licitantes: a efecto de sustentar que la persona que firma la propuesta cuenta con las facultades para hacerlo y en caso de resultar adjudicado firmará el

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						contrato, debe anexar a su oferta tratándose de personas morales o personas físicas con representante legal: entregar original o copia certificada, y copia simple para su cotejo de la siguiente documentación: • Acta constitutiva de la persona moral y/o sus modificaciones o compulsas, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en la que conste que su objeto comercial se encuentra relacionado con el objeto de la presente licitación, y el nombre de las personas sobre las que recae la representación legal. • Poder notarial en el que se acredite a las personas que cuentan con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la documentación que se presente para la para esta licitación.
4	GENERAL				Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de Pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, se entregará al proveedor adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente.
5	GENERAL				Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de Pronunciarse al respecto.	La penalización se aplicará conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
6	GENERAL				En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que	Aplica la respuesta de la pregunta anterior.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.	
7		ANEXO 1 B ESPECIFICACIONES TECNICAS	Seguros o accidentes personales		Se le solicita a la convocante tenga a bien confirmar que la propuesta técnica podrá presentarse transcribiendo el anexo técnico, adicionándole las modificaciones derivadas de la junta de aclaración de bases. Favor de Pronunciarse al respecto.	La Propuesta Técnica deberá presentarse conforme al numeral 6.1.1 de las bases.
8		ANEXO 1 B ESPECIFICACIONES TECNICAS	Seguros o accidentes personales		Agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad. Favor de Pronunciarse al respecto.	Se indica que será a través de la lista proporcionada en formato Excel a la firma del contrato.
9		ANEXO 1 B ESPECIFICACIONES TECNICAS	Seguros o accidentes personales		Agradeceremos a la convocante confirmar que los formatos de designación de beneficiarios que se utilizaran operarán bajo el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro certificando que es el último que se tenía en su poder,. Lo anterior en el entendido de que de no contar con dichas designaciones, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro. Favor de Pronunciarse al respecto.	Se deberá pagar la suma asegurada al padre, madre o tutor del menor de edad y en el caso de mayores de edad a los beneficiarios designados por el asegurado.
10		ANEXO 1B	ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES	1.05.01	Se solicita a la convocante confirmar que para el pago de la suma asegurada en caso de fallecimiento, en caso de tratarse de personas menores de edad, el pago se realizará a los padres o al tutor que acredite dicha calidad ante la Universidad.	Es correcta su apreciación

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
11		ANEXO 3B Propuesta económica	ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES		Estimaremos de la convocante nos confirme que por "precio unitario" se refiere al precio neto a pagar por el servicio de aseguramiento y no a la prima a pagar por asegurado	Es correcta su apreciación.
12		ANEXO 1 B	ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES		Se solicita a la convocante confirmar que no será necesario presentar la prima por asegurado, por lo que, solo deberá presentarla el licitante adjudicado.	Es correcta su apreciación.
13	GENERAL				1. Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando: a).- Nombre del afectado. b).- Motivo del fallecimiento. c).- Fecha del siniestro. d).- Fecha de reclamo a la compañía. e).- Fecha de pago. f).- Monto Pagado. Favor de pronunciarse al respecto	Se adjunta archivo "Siniestralidad SABES 2020, 2021 Y 2022"
14	Instructivo o propuesta licitaciones	Recomendaciones generales			Se solicita amablemente a la convocante que el folio referido en este numeral es de carácter opcional. Favor de pronunciarse al respecto	Las ofertas técnica y económica deberán de presentarse conforme a lo señalado en los puntos 6.1 y 6.2, preferentemente FOLIADAS, en caso de no presentarse foliada la propuesta, esto no será motivo de su desechamiento.
15	Instructivo o propuesta licitaciones	Recomendaciones generales			En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple foliando la propuesta de forma individual; un folio para la documentación legal, otro folio para la propuesta técnica y otro	Aplica la respuesta a su pregunta anterior.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					folio para la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	
16	Instructivo o propuesta licitaciones	Recomendaciones generales			Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrán integrar las copias certificadas de los documentos legales en sobres protectores de hojas. Favor de pronunciarse al respecto.	Las ofertas técnica y económica deberán de presentarse conforme a lo señalado en los puntos 6.1 y 6.2, el integrar la información en sobres protectores no es un requisito señalado en bases.

LICITANTE: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1		ANEXO 1. A.	1	1.08	Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es obligatorio para todo el personal de base y confianza
2		ANEXO 1. A.	1	1.08	Favor de ratificar si es correcta nuestra apreciación, la cobertura se solicita únicamente para el personal activo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
3		ANEXO 1. A.	1	1.08	Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
4		ANEXO 1. A.	1	1.05	Solicitamos a la convocante ratificar que las coberturas de Invalidez Total y fallecimiento son excluyentes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No es correcta su apreciación, son coberturas adicionales.
5		ANEXO 1. A.	1	1.05	Favor de confirmar que, para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación
6		ANEXO 1. A.	1	1.05	Solicitamos a la convocante ratificar que para la Invalidez, en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho dictamen mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con el historial completo de dicha invalidez. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta la propuesta, la aseguradora adjudicada deberá apegarse al dictamen de invalidez total que emita el ISSEG a través de la Red Médica de la Universidad de Guanajuato.
7		ANEXO 1. A.	1	1.08	Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia	Se tiene un empleado con incapacidad médica por la ley

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)								
					médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece, así como la causa que originó la incapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	de protección de datos no se puede proporcionar RFC Es un masculino de 52 años.								
8		ANEXO 1. A.	1	1.03	Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue: <table><tr><th>COBERTURA</th><th>EDADES DE ACEPTACIÓN</th></tr><tr><td>Fallecimiento</td><td>Sin límite</td></tr><tr><td>Invalidez</td><td>De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.</td></tr><tr><td>Accidentes</td><td>De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.</td></tr></table> FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN	Fallecimiento	Sin límite	Invalidez	De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.	Accidentes	De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.	No se acepta su propuesta, apegarse a los requisitos establecidos en las bases y anexos.
COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN													
Fallecimiento	Sin límite													
Invalidez	De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.													
Accidentes	De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.													
9		ANEXO 1. A.	1	1.03	Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.								
10		ANEXO 1. A.	1	1.08	Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las ultimas 3 vigencias. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Periodo 2020-2021 (base 114, PTC 172 y LAB.28) total 314 Periodo 2021-2022 (base 114, PTC 172 y LAB.27) total 313 Periodo 2022-2023 (como ha sido ampliaciones, está igual que el periodo 2021-2022) total 313								
11		ANEXO 1. A.	1	1.08	Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.								
12		ANEXO 1. A.	1	1.08	En relación con la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características: Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en	No es correcta su apreciación, el cálculo para el pago se hará de la siguiente manera: Costo total de la emisión de póliza inicial MAS costo de nuevas altas								

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					siguiente: A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas C= (A – B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso. Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	durante la vigencia MENOS todas las bajas (primas no devengadas) IGUAL A Diferencia monto para ajuste.
13		ANEXO 1. A.	1	1.01	Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas condiciones no contravengan cualquier otra especificación establecida en bases y anexos.
14		ANEXO 3. A.	1		Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO 3.A, en lo correspondiente a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación, para la Propuesta económica se sugiere el formato identificado como Anexo 3A.
15		ANEXO 3. A.	1		Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
16		ANEXO 3. A.	1		En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
17		ANEXO 3. A.	1		Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se acepta su propuesta.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)						
18	14.				Favor de confirmar que la forma de pago será anual, en una sola exhibición por el periodo de cobertura solicitado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Es correcta su apreciación.						
19		ANEXO 1. B.	2	1.02.02	Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Conforme al numeral 1.02 del Anexo 1B de las bases de la presente licitación, la póliza incluye a todos los alumnos del SABES.						
20		ANEXO 1. B.	2	1.05.01	Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue: <table><tr><th>COBERTURA</th><th>EDADES DE ACEPTACIÓN</th></tr><tr><td>Fallecimiento</td><td>Sin límite</td></tr><tr><td>Accidentes</td><td>De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.</td></tr></table> FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN	Fallecimiento	Sin límite	Accidentes	De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.	No se acepta su propuesta apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.
COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN											
Fallecimiento	Sin límite											
Accidentes	De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.											
21		ANEXO 1. B.	2	1.01	Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	Es correcta su apreciación.						
22		ANEXO 1. B.	2	1.01	Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las ultimas 3 vigencias. Y aclarar si han cambiado las condiciones a aplicar FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	El número de asegurados y las condiciones de las tres últimas vigencias no forman parte de las bases de la convocatoria a la presente licitación.						
23		ANEXO 1. B.	2	1.08	Favor de ratificar que la suma de Reembolso de gastos médicos por accidente es mayor al 50% de la Suma Asegurada de Muerte Accidental. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	Es correcta su apreciación, la suma de Reembolso de gastos médicos por accidente es mayor al 50% de la Suma Asegurada de Muerte Accidental.						
24		ANEXO 1. B.	2	1.05.08	Favor de confirmar que no será motivo de descalificación el no otorgar cobertura por mordidas o piquetes de animales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	La oferta debe incluir el 1.05.08 que se refiere a mordidas o piquetes de animales.						
25		ANEXO 1. B.	2	1.05.07	Favor de confirmar que no será motivo de descalificación el no otorgar cobertura por lesiones de arma blanca o de fuego. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	La oferta debe incluir el 10.05.07 que se refiere a lesiones de arma blanca o de fuego; así como los						

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						homicidios.
26		ANEXO 1. B.	2	1.05	En caso de resultar negativas las 2 preguntas anteriores, favor de ratificar que estas coberturas sólo se cubrirán cuando sucedan dentro del plantel educativo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La cobertura se cubrirá dentro y fuera del plantel como se señala en el 1.05.05 y 1.05.06 del anexo 1B.
27		ANEXO 1. B.	2	1.13	Favor de ratificar que se amparar al asegurable en los medios de transporte mencionados siempre y cuando se encuentre en el trayecto del plantel educativo a su domicilio, en caso contrario especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No es correcta su apreciación, la cobertura se cubrirá conforme a lo señalado 1.05.05 y 1.05.06 del anexo 1B.
28		ANEXO 1. B.	2	1.02.01 Y 1.02.02	Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La oferta se debe presentar conforme al contenido del Anexo 1B.
29		ANEXO 1. B.	2	1.05.02	Favor de ratificar que el pago directo aplicará únicamente si la estancia en el hospital es mayor de 24 horas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No es correcta su apreciación. El punto 1.05.02 del Anexo 1B que se refiere al pago directo en atención en hospitales en convenio, el pago no se condiciona a la estancia en el hospital.
30		ANEXO 1. B.	2	1.12	Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación, la póliza es autoadministrada.
31		ANEXO 1. B.	2	1.12	En relación con la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características: Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente: A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas C= (A – B); será la prima neta a cobrar o	El cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios no forman parte de las bases de la presente convocatoria.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					devolver según sea el caso. Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
32		ANEXO 1. B.	2	1.01	Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas condiciones no contravengan cualquier otra especificación establecida en bases y anexos.
33		ANEXO 3. B.	2		Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO 3.B, en lo correspondiente a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación
34		ANEXO 3. B.	2		Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
35		ANEXO 3. B.	2		En alcance a la pregunta anterior, estaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
36				Anexo 1ª ETL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si la documentación necesaria para la reclamación de las coberturas solicitadas será la que requiera la compañía adjudicada, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro, o la convocante indicará los requisitos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta la propuesta. Apegarse a lo siguiente: Del Asegurado 1. Consentimiento original firmado por el asegurado 2. Original o copia certificada ante notario del acta de defunción 3. Original o copia certificada ante notario del acta de nacimiento del asegurado 4. Declaración requisitada por el médico que atendió al asegurado durante su enfermedad, o bien, el que

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						extendió el acta de defunción 5. Formatos de reclamación de beneficio básico o adicional según tipo de reclamación Además en caso de Muerte Accidental o Pérdidas Orgánicas 6. Copia certificada del Acta del Ministerio Público (en caso de muerte accidental, homicidio, suicidio o cualquier otra causa no definida como muerte natural) en sus partes de: a) Fe de hechos b) Identificación del cadáver c) Autopsia de Ley 7. Dictamen médico en original y estudio radiográfico que confirma la pérdida orgánica. Además, en caso de Invalidez 8. Dictamen de Invalidez Total y permanente del de la red Médica de la Universidad de Guanajuato, que es la institución que dictamina para el ISSEG, incluyendo resultados de estudios practicados. Documentación de cada uno de los Beneficiarios (En caso de fallecimiento) a. Copia de una identificación Oficial vigente del Beneficiario (debe contar con foto y firma) b. Original o copia certificada del acta de nacimiento de los beneficiarios c. Comprobante de domicilio del Beneficiario (recibo de teléfono, agua, predial, estado de cuenta bancario (no más de 3 meses de emitido) d. En caso de haber Beneficiarios menores de edad, presentar copia de su

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						Acta de Nacimiento, cuando su Tutor sea diferente a sus padres, presentar copia de la Patria Potestad del menor. e. Acta de matrimonio en caso de que el beneficiario sea el cónyuge. En caso de no existir beneficiarios, se requerirá la designación de la sucesión de legítimo beneficiario emitido por la autoridad laboral competente, toda vez que este seguro deriva de una prestación laboral.
37				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indique si quedarán cubiertos las y los asegurados que sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que la autoridad competente lo determine. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta su propuesta.
38				Anexo 1ª UTL	Presunción de muerte. En alcance a la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante que los beneficiarios deberán presentar como requisitos: a) Copia certificada de la Sentencia de Presunción de Muerte ante el Juzgado competente. b) Copia certificada ante el Registro Civil de la inscripción de la Sentencia de Presunción de Muerte. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se acepta su propuesta.
39				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el suicidio se cubrirá habiendo transcurrido un año de vigencia del certificado, únicamente para la cobertura de Fallecimiento, no así para Muerte Accidental.	Se acepta su propuesta.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
40				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de Muerte Accidental aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus Condiciones Generales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas condiciones no contravengan cualquier otra especificación establecida en bases y anexos.
41				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar que Institución de Seguridad Social dictaminará la Invalidez Total y Permanente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Será el Instituto de Seguridad Social, a través de la Red Medica de la Universidad de Guanajuato
42				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar que fecha se tomará como fecha de siniestro para la cobertura de invalidez total y permanente, la fecha de baja del asegurado en la colectividad asegurada o la fecha de autorización del dictamen de invalidez definitiva. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La fecha de siniestro para la cobertura de invalidez total y permanente corresponde a la fecha de emisión del dictamen de invalidez.
43				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el personal con licencia médica se reportará en el listado inicial de asegurados. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Hasta la fecha solo se cuenta con una persona con licencia médica
44				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál sería el proceso en caso de que el asegurado hubiera reclamado la cobertura de invalidez total y permanente, y falleciera en el proceso de cobro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se deberán cubrir las dos primas, invalidez y fallecimiento, solo si el trabajador entregó a la aseguradora el expediente completo para el pago de invalidez, en caso contrario, solo se pagará la prima de Fallecimiento o fallecimiento accidental según corresponda.
45				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de Invalidez Total y Permanente aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus Condiciones Generales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas condiciones no contravengan cualquier otra especificación establecida en bases y anexos.
46				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si para la cobertura de Pérdidas Orgánicas, la responsabilidad de la Compañía en ningún caso excederá de la Suma Asegurada estipulada en esta cobertura aun cuando el Asegurado sufriese, en uno o más eventos, varias Pérdidas Orgánicas cubiertas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No es correcta su apreciación, la aseguradora deberá cubrir la suma asegurada en cada siniestro que se presente.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
47				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si la amputación de un dedo debe ser mayor a dos falanges para que se considere pérdida total del miembro dentro de la cobertura de Pérdidas Orgánicas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Aplica lo señalado en el Anexo 1A punto 1.06 en el cual se establece como la escala A en el caso de pérdidas orgánicas.
48				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si la cobertura de Pérdida Orgánica solo aplica en caso de accidente, no así para enfermedad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No es correcta su apreciación, aplica también en pérdidas orgánicas por enfermedad.
49				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente indicar cuál es el límite de edad para las coberturas de Muerte Accidental, Invalidez Total y Permanente, y Pérdidas Orgánicas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Para todas las coberturas aplican hasta los 85 años.
50				Anexo 1ª UTL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si los asegurados que ingresen después del inicio de vigencia serán reportados en el momento de su ingreso a la colectividad para contar con los datos en sistema en caso de siniestro, aun cuando el cobró de la prima por ajustes sea al final de la vigencia. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación, se reportarán los asegurados que ingresen después del inicio de vigencia d

LICITANTE: METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1.	Generalidades; Origen de los recursos				Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.	La suficiencia presupuestal no forma parte de las bases de la presente licitación.
2.	Generalidades; Origen de los recursos				Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.	El pago de la póliza se realiza en una sola exhibición.
3.	Generalidades; Origen de los recursos				Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una	La suficiencia presupuestal no forma parte de las bases de la presente licitación.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	
4.	Generalidades; Origen de los recursos				Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, la adjudicación se hará a través de un contrato al licitante cuya proposición resulte solvente y siempre que reúna conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio solvente más bajo, siempre que éste resulte ser un precio aceptable, por lo que "LA CONVOCANTE" de así considerarlo evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo. De no resultar esta solvente, se evaluará la que le siga en precio.
5.	Punto 2.		1 y 2		Se le solicita respetuosamente a la convocante ratificar que, en caso de resultar adjudicados la entrega de póliza/contrato será en formato digital. Favor de pronunciarse al respecto.	La póliza se requiere digital e impresa para el Anexo 1A y 1B.
6.	Punto 6.1.1		1 y 2		Propuesta técnica, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo los Anexos 1A y 1B para las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	La Propuesta Técnica deberá presentarse conforme al numeral 6.1.1 de las bases.
7.	Punto 6.1.1		1 y 2		En alcance a la pregunta anterior, respetuosamente solicitamos a la convocante proporcionar un ejemplo para el llenado de la columna denominada "Características ofertadas" o en su caso que se deberá de indicar, lo anterior con el fin de evitar malas	El ejemplo solicitado no forma parte de las bases de la presente licitación.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					interpretaciones en lo requerido. Favor de pronunciarse al respecto.	
8	Punto 6.1.1		1 y 2		Solicitamos a la convocante ratifique que aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente licitación y anexos, operarán bajo las Condiciones Generales de mi representada, siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado por la convocante y que solo en caso de resultar adjudicada las presentará. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas condiciones no contravengan cualquier otra especificación establecida en bases y anexos.
9	Punto 6.2.1		1 y 2		Propuesta económica, agradeceremos a la convocante confirmar que para el seguro de vida y seguro de accidentes personales escolares se cumple este requisito presentado solo el Anexo 3A y 3B. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
10	Punto 13. De la firma del contrato		1 y 2		Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el contrato deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	El licitante adjudicado para la firma del contrato se sujetará a lo señalado en el punto 13 de las bases de la presente licitación.
11	Punto 14.2		1 y 2		Se le solicita a la convocante confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
12	Puntos 16.1 y 16.2		1 y 2		Respecto de la garantía de cumplimiento de contrato, hacemos del conocimiento de la convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley:	No se acepta su propuesta. La fianza garantiza el cumplimiento de una obligación administrativa. La fianza obliga al contratista a garantizar el buen término del objeto de la licitación. A mayor abundamiento se precisa que la fianza únicamente se hará exigible por causa de incumplimiento del contrato cuando el proveedor incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales, por causas imputables a este. Con relación al contenido del artículo 15 de la Ley de

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						Instituciones de Seguros y de Fianzas, puede interpretarse de manera sistemática y funcional en correlación con el artículo 16 del ordenamiento en cita, el cual dispone lo siguiente: "ARTÍCULO 16.- Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 15 de este ordenamiento, las Instituciones, por las fianzas que otorguen, se considerarán de acreditada solvencia. Todas las fianzas que se emitan en papelería oficial de las Instituciones se presumirán, salvo prueba en contrario, legalmente válidas y dichas instituciones no podrán objetar la capacidad legal de quien las suscriba." Lo anterior nos permite concluir válidamente que las instituciones si pueden otorgar fianza para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales.
13	Punto 18. Penas Convencionales		1 y 2		Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.	La penalización se aplicará conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
14	Punto 19.5		1 y 2		A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.	El presupuesto no forma parte de las bases de la presente licitación.
15		1A	1	1.08	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella	Se acepta su propuesta.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.	
16		1A	1	1.08	En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica la respuesta a la pregunta anterior.
17		1A	1	1.03, 1.04, 1.05, 1.06	Agradeceremos a la Convocante confirmar que los beneficios solicitados son: Fallecimiento, Invalidez Total y Permanente, Muerte Accidental (Doble Indemnización) y Accidente (Pérdidas orgánicas escala "A"). Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
18		1A	1	1.05	Agradeceremos a la Convocante confirmar que institución será la encargada de dictaminar la Invalidez Total y Permanente, el IMSS o el ISSSTE. Favor de pronunciarse al respecto.	En el caso del Anexo 1A, la dictaminación la emite el ISSEG a través de la Red Médica de la Universidad de Guanajuato.
19		1A	1	1.05	Con relación a la pregunta anterior, se solicita confirmar que para el caso de Invalidez Total y Permanente la fecha que será considerada como fecha de siniestro es la misma en que se proporciona el dictamen de la Invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta la apreciación
20		3A	1		Estimaremos de la Convocante confirmar que por precio unitario se refiere al total por la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta la apreciación, sin que sea limitante para que se desglose el costo por subgrupo.
21		1A	1		Estimaremos de la Convocante proporcionar la siniestralidad de las últimas 3 vigencias con los siguientes datos: fecha de ocurrido, fecha de pago, cobertura, número de siniestro, monto reclamado y monto pagado. Favor de	Se adjunta la información de las tres últimas vigencias.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					pronunciarse al respecto.	
22	-	Archivo "Relación de Personal 2023 UTL.xlsx"	1	-	Estimaremos de la Convocante confirmar que no será necesario incluir en la propuesta técnica o económica, la relación del personal a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta la apreciación
23	-	1A y 3A	1	-	En alcance a la pregunta anterior y en caso de ser respondida en sentido positivo, agradeceremos a la Convocante confirmar y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares cuando se trata de un dato personal, financiero, patrimonial o sensible, permita a mi representada presentar los archivos con contraseña en USB o CD, misma que se detallará en un manifiesto anexo a la propuesta y así respaldar la seguridad en privacidad de su información que se presentará en la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	El procedimiento de contratación es presencial y la oferta se presenta impresa. Es opcional el presentar archivos electrónicos.
24	-	1B	2	1.01	Apreciaremos de la Convocante confirmar que los beneficios cubiertos quedarán excluidos en los siguientes casos: • Lesiones o enfermedades provocadas intencionalmente por el asegurado. • Lesiones que el Asegurado sufra en servicio militar de cualquier clase, en actos de guerra, insurrección, rebelión, revolución, riña y actos delictuosos en que participe directamente el Asegurado o deriven por culpa grave del mismo. • Suicidio o cualquier conato del mismo, o mutilación voluntaria aún cuando se cometa en estado de enajenación mental. • Lesiones sufridas al participar el asegurado como sujeto activo en la comisión de delitos intencionales. • Lesiones sufridas al participar el asegurado en una riña, siempre que él haya sido provocador. • Enfermedades, padecimientos, infecciones o tratamientos médicos o quirúrgicos de cualquier naturaleza, con excepción de las que acontezcan como resultado de una lesión accidental. • Hernias y eventraciones, salvo que sean a consecuencia de un accidente. • Envenenamiento, inhalación de gas, intoxicación o reacción alérgica de cualquier naturaleza, cuando este evento sea provocado	No es correcta su apreciación, favor se apegarse a las especificaciones técnicas del Anexo 1B.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					por el propio asegurado. • Abortos, cualquiera que sea su causa. • Accidentes que se originen debido a que el asegurado estaba bajo la influencia de narcóticos de algún enervante, estimulante o similares, salvo que haya(n) sido prescrito(s) por un médico, incluyendo los que se originen mientras el asegurado se encuentre bajo la influencia del alcohol, si este hecho influyó en la realización del accidente. Favor de pronunciarse al respecto.	
25		1B	2	1.01	Se solicita de la convocante proporcionar el listado de los alumnos que serán cubiertos en este seguro, en el que se incluya RFC y sexo de cada uno. Favor de pronunciarse al respecto.	La información solicitada se entregará al proveedor adjudicado a la firma del contrato.
26		1B	2	1.01	En alcance a la pregunta anterior y caso de que la información solicitada no sea proporcionada para la licitación, se solicita ratificar que esta si será proporcionada a la aseguradora ganadora para la emisión de la póliza correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
27		1B	2	1.01	Agradeceremos proporcionar la siniestralidad de las últimas 3 vigencias con los siguientes datos: fecha de ocurrido, fecha de pagado, cobertura, número de siniestro, monto reclamado y monto pagado. Favor de pronunciarse al respecto.	Se anexa documento "Siniestralidad SABES 2020, 2021 Y 2022"
28		1B	2	1.01	Con el propósito de reducir costos, se solicita de la convocante indicar si podemos presentar este seguro con un deducible de \$500.00. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las especificaciones técnicas del anexo 1B.
29		1B	2	1.05.02 y 1.14	Respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar que, en caso de no contar con pago directo en hospitales de convenio en los municipios solicitados, se podrá otorgar a través de pago por reembolso. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
30		4B	2	3	La convocante indica: "La aseguradora se compromete a pagar el importe que corresponda en el momento en que se declare el fallecimiento o invalidez ..." al respecto, agradeceremos a la Convocante confirmar que únicamente será por fallecimiento, toda vez que el seguro de Alumnos no cubre la invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

LICITANTE: SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. DE C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1			1	1.01	Favor de ratificar la vigencia de la póliza	La póliza de vida tendrá una vigencia del 19 de marzo de 2023 a las 12:00 horas al 19 de marzo de 2024 a las 12:00 horas.
2				1.04	Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de muerte accidental de 69 para no encarecer la propuesta.	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el Anexo 1A.
3				1.05	Favor de confirmar que el pago de la suma asegurada de Invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento	No es correcta su apreciación, son coberturas adicionales.
4				1.05	Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador.	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el Anexo 1A.
5				1.07	Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.	El cálculo para el pago se hará de la siguiente manera: Costo total de la emisión de póliza inicial MAS costo de nuevas altas durante la vigencia MENOS todas las bajas (primas no devengadas) IGUAL A Diferencia monto para ajuste.
6				1.08	Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas cinco vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que	El archivo "Relación de personal 2023 UTL" forma parte de los anexos de las presentes bases de licitación. Se adjuntan archivos "Siniestralidad 2020-2021, Siniestralidad 2021-2022, Siniestralidad 2022-2023". Las coberturas con las que se contaba

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto ó característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					contaba en cada una de ellas.	con anterioridad no forman parte de las bases de la presente licitación.
7				1.08	Favor de proporcionar confirmar el total de los participantes	El archivo "Relación de personal 2023 UTL" ya forma parte de los anexos de las bases de la presentes licitación, la póliza es autoadministrada.
8				1.09	A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita.	El presupuesto no forma parte de las bases de la presente licitación.
9				1.09	Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, fecha de reportado, monto, causa del siniestro (identificando los siniestros COVID-19) y cobertura afectada.	Aplica la respuesta a su pregunta 6.

LICITANTE: PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA	NÚMERO EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
1.	PÁGINA 1 A LA 26				SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL PROCEDIMIENTO ES "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚM. SEG-LPN01-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA UTL Y SEGURO DE ALUMNOS (ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES) DEL SABES". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
2.	2. DEL				SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA	El licitante adjudicado, deberá

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA	NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
	LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.				CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL LICITANTE ADJUDICADO REALIZARA LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS EN FORMATO DIGITAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	entregar las pólizas impresas y de manera digital.
3.	5.1.1				SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTAR EL NUMERAL 5.1.1. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No será motivo de descalificación, sin embargo, para efectos del pago es indispensable que el licitante adjudicado se encuentre vigente en el padrón de proveedores de gobierno del estado.
4.	5.1.4				SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
5.	6.3.5				SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA UNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
6.	14. DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.				SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
7.	15. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR				SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 7 Y EL ANEXO 8 SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
8.	GENERAL				SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LOS ANEXOS Y ESCRITOS LIBRES DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS A:	Es correcta su apreciación.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA	NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
					SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PRESENTE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
9.	GENERAL				SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EN FORMATO EDITABLE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CON EL FIN DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No se acepta su propuesta.
10	GENERAL				SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESCRITOS LIBRES AL LICITANTE ADJUDICADO LA DEPENDENCIA LE PROPORCIONARA LOS DOCUMENTOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS: ACTA CONSTITUTIVA O DECRETO DE CREACIÓN PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RFC O CEDULA FISCAL FORMATO CONOCE TU CLIENTE (E -RS, RÉGIMEN SIMPLIFICADO) FIRMADO POR EL ASEGURADO Y POR EL AGENTE (OBLIGATORIO) . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
11	GENERAL				SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN CASO DE QUE LA PERSONA FACULTADA PARA FIRMAR LAS PROPUESTA NO PUEDA ACUDIR A LOS ACTOS DE APERTURA Y FALLO, SE PODRÁ PRESENTAR UN	No se acepta su propuesta. Atender a lo dispuesto en el punto 5.1.3 de las bases de la licitación que señala: 5.1.3 Para todos los licitantes: a efecto de sustentar que la persona

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA	NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
					TERCERO A DICHOS EVENTOS ACREDITANDOSE CON CARTA PODER SIMPLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	que firma la propuesta cuenta con las facultades para hacerlo y en caso de resultar adjudicado firmará el contrato, debe anexar a su oferta tratándose de personas morales o personas físicas con representante legal: entregar original o copia certificada, y copia simple para su cotejo de la siguiente documentación: - Acta constitutiva de la persona moral y/o sus modificaciones o compulsas, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en la que conste que su objeto comercial se encuentra relacionado con el objeto de la presente licitación, y el nombre de las personas sobre las que recae la representación legal. - Poder notarial en el que se acredite a las personas que cuentan con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la documentación que se presente para la para esta licitación.
12		ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN	1.01	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN PARA "SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN" LA PÓLIZA DE VIDA TENDRÁ VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 19 DE MARZO DEL 2023 AL 19 DE MARZO DEL 2024 A LAS 12:00 HRS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
13		ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE		SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUÁL INSTITUCIÓN SERÁ LA ENCARGADA DE DICTAMINAR LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (IMSS O	Corresponde al ISSEG a través de la Red Médica de la Universidad de Guanajuato.

24

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA	NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
			BASE Y CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN		ISSSTE). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
14		ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN		SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE MI REPRESENTADA PODRÁ REALIZAR LA VERIFICACIÓN CON EL MÉDICO O LA INSTITUCIÓN MÉDICA QUE CONSIDERE CONVENIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta la propuesta, la aseguradora adjudicada deberá apegarse al dictamen de invalidez total que emita el ISSEG a través de la Red Médica de la Universidad de Guanajuato.
15		ANEXO 4A	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN	1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL SOLO PRESENTAR MANIFIESTO DE QUE SE ENTREGARÁ UNA VEZ ADJUDICADO LA COBERTURA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE ESPECIFIQUE QUE SE CUENTA CON LA COBERTURA A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Favor de apegarse a lo establecido en el Anexo 4A punto 1 que dice: 1. Carta de cobertura firmada por el representante legal en donde especifique que se cuenta con la cobertura a partir del inicio de la vigencia de la póliza, independientemente de que la misma sea anterior a la fecha establecida para la firma del contrato.
16		ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GENERAL		SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DESGLOSADA POR PARTIDA, COBERTURA A DETALLE DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES DATOS: TIPO DE SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTE, MONTO RECLAMADO Y MONTO PAGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se adjuntan archivos "Siniestralidad 2020-2021, Siniestralidad 2021-2022, Siniestralidad 2022-2023".
17		ANEXO NO.	GENERAL		SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA	Los listados solicitados no forman

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA	NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
		1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO EDITABLE DEL NÚMERO DE ASEGURADOS CON LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	parte de las bases de la presente licitación.
18		ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GENERAL		SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE LIBERAR LAS PRIMAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La información requerida no forma parte de las bases de la presente licitación.
19		RELACIÓN DE PERSONAL UTL	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN		SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL A ASEGURAR ES DE 310. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
20		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE ALUMNOS (ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES)	1.01.01	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA MUERTE POR SUICIDO NO PODRÁ CONSIDERARSE COMO MUERTE ACCIDENTAL Y OPERARÁ BAJO LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación, operara bajo las condiciones generales, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en las bases y sus anexos de la presente licitación.
21		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE ALUMNOS (ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES)	1.02.01	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL ASEGURABLE ES DE 43,661 ALUMNOS QUE CURSAN EL BACHILLERATO EN PROGRAMA SEMESTRAL Y CUATRIMESTRAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
22		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES	SEGURO DE ALUMNOS	1.02.02	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL ASEGURABLE ES DE 7,885 ALUMNOS DE NIVEL	Es correcta su apreciación.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA	NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
		TÉCNICAS	(ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES)		SUPERIOR EN PROGRAMA SEMESTRAL Y CUATRIMESTRAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
23		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE ALUMNOS (ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES)		SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EN RELACIÓN A LAS DOS PREGUNTAS ANTERIORES PROPORCIONAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS A ASEGURAR DE FORMA EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La información solicitada se entregará al proveedor adjudicado a la firma del contrato.
24		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE ALUMNOS (ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES)	1.05.07	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN CUANTO A LA COBERTURA DE "LESIONES DE ARMA BLANCA Y DE FUEGO, ASÍ COMO LOS HOMICIDIOS", SE ESPECIFICA QUE QUEDARÁ CUBIERTO SIEMPRE Y CUANDO EL PERSONAL ASEGURADO NO SEAN LOS CAUSANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La oferta debe incluir el 10.05.07 que se refiere a lesiones de arma blanca o de fuego; así como los homicidios.
25		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE ALUMNOS (ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES)	1.10	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES DEL 31 DE MARZO 2023 A LAS 12:00 HRS AL 31 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HRS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
26		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GENERAL		SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DESGLOSADA POR PARTIDA, COBERTURA A DETALLE DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES DATOS: TIPO DE SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTE, MONTO RECLAMADO Y MONTO PAGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL	Se adjunta archivo "Siniestralidad SABES 2020, 2021 y 2022."

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA	NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
					RESPECTO.	
27		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GENERAL		SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO EDITABLE DEL NÚMERO DE ASEGURADOS CON LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El listado editable del número de asegurados no forma parte de las bases de esta licitación.
28		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GENERAL		SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE LIBERAR LAS PRIMAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Las primas solicitadas no forman parte de las bases de esta licitación.
29		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GENERAL		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI QUEDARÁN CUBIERTOS LAS Y LOS ASEGURADOS QUE SUFRAN DESAPARICIÓN Y NO SE PUEDA ACREDITAR LA MUERTE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN COMO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN O ACTA DE DEFUNCIÓN, SIENDO QUE PARA ACREDITAR TAL SITUACIÓN SE PRESENTARA EL DOCUMENTO QUE EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE CON LA DECLARATORIA DE LA PRESUNCIÓN DE MUERTE EN LA CUAL DICTAMINE EL HECHO, POR LO QUE EN ESTOS CASOS LA PRESCRIPCIÓN NO SURTIRÁ EFECTOS. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ESTABLECER UNA FECHA CIERTA DE LA MUERTE DE UNA PERSONA SECUESTRADA O DESPARECIDA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA SE TOMARA PARA EFECTOS DEL CONTRATO DE SEGURO, EN PARTICULAR, ES AQUELLA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE DETERMINE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La desaparición y el secuestro no forma parte de las especificaciones técnicas del Anexo 1B.
30		ANEXO NO. 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GENERAL		EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS BENEFICIARIOS PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN DEBERÁN	Aplica la respuesta a su pregunta anterior.

24

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA	NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
					PRESENTAR COMO REQUISITOS: A) COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE ANTE EL JUZGADO COMPETENTE. B) COPIA CERTIFICADA ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
31	GENERAL				Solicitamos atentamente a la convocante confirmar dentro de la columna 7 "características ofertadas" se agregaran las "características mínimas ofertadas" solicitadas en la columna 6 así como las precisiones y modificaciones derivadas de la correspondiente junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.

LICITANTE: HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE LA	PUNTO DE	ANEXOS DE	PARTIDA	NUMERAL EN EL	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
1	3.1		1A Y 1B		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE HARÁ VÁLIDO EL PAGO DE BASES REALIZADO PARA LA LICITACIÓN SEG-LPN-14-2022, DE ACUERDO AL COMUNICADO DE CANCELACIÓN QUE SE HIZO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESE MISMO PROCEDIMIENTO Y SIN IMPORTAR QUE SE PARTICIPE EN UNA O DOS PARTI	Es correcta su apreciación. Cualquier licitante que haya realizado el pago de las bases para participar en el procedimiento de licitación número SEG-LPN14-2022, podrá presentar oferta para el Anexo 1A del procedimiento SEG-LPN01-2023. En el supuesto de que desee presentar oferta en el Anexo 1B, deberá realizar el pago correspondiente al presente procedimiento de licitación

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA	PUNTO DE	ANEXOS DE	PARTIDA	NUMERAL EN EL	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
					La Convocante aclara: Se cancela la adquisición de la partida 7 del Anexo 1D de conformidad con DAyF-079-22 de la UTL, en razón al ajuste de las especificaciones técnicas y las preguntas efectuadas por los licitantes participantes y en apego al fundamento Artículo 67 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato párrafo 3, que a la letra dice: "Las modificaciones de que se trata este artículo en la sustitución o variación substancial de los bienes o servicios materia de la la adición de otros distintos" Cabe mencionar que esta partida se llevará a cabo en una siguiente licitación próximos 30 días hábiles, para lo cual los licitantes que hayan adquirido las bases con el recibo de las bases de la licitación SEG-LPN14-2022. DAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	pública.
2		1 A	1A	1.03	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA EDAD HASTA 85 AÑOS, SOLO SE REQUIERE PARA LA COBERTURA BÁSICA Y PARA LAS COBERTURAS DE MUERTE ACCIDENTAL APLICARÁ HASTA EDAD MÁXIMA 69 AÑOS Y PARA LAS DE INVALIDEZ, UNA EDAD MÁXIMA DE 64 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No es correcta su apreciación, todas las coberturas solicitadas aplican hasta los 85 años.
3		1 A	1A	1.03 -1.06	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LLAS COBERTURAS QUE SE REQUIEREN SON: FALLECIMIENTO, MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a lo establecido en el Anexo 1A en los puntos 1.03 al 1.06 del presente procedimiento.
4	6. 1. 1				SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No es correcta su apreciación. <i>Se adiciona como punto 4 del Anexo 4A, apartado Documentación adicional a su propuesta técnica:</i> <i>El licitante deberá entregar con su propuesta técnica las condiciones generales de su representada.</i> Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 67 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

LICITANTE: SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
1	GENERAL		1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su petición.
2	GENERAL		1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y NO DE MANERA CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
3	GENERAL		1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR INFORMACIÓN DE SINIESTROS DE AL MENOS 3 AÑOS, INDICANDO FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTADO, MONTO RECLAMANDO, COBERTURA AFECTADA Y CAUSA. FAVOR DE PRONUNCIARSE EL RESPECTO.	Se adjunta archivo "Siniestralidad SABES 2020, 2021 Y 2022".
4	1. DE LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.		1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS ÚNICAMENTE SE DEBERÁN PRESENTAR LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A LA PARTIDA O PARTIDAS OFERTADAS, POR LO QUE SE DEBERÁN OMITIR LOS ANEXOS DE LAS PARTIDAS NO CONCURSADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
5	3. DEL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES, SU COSTO Y FORMA DE PAGO.		1	SE SOLICITA AMABLE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CON EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚM. SEG-LPN14-2022 DEL AÑO PASADO PODEMOS PARTICIPAR EN LA PARTIDA DE RAMO VIDA, YA QUE ASÍ LO MENCIONA EN LA PÁGINA 76 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE DIO EL 25 DE OCTUBRE DE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación. Cualquier licitante que haya realizado el pago de las bases para participar en el procedimiento de licitación número SEG-LPN14-2022, podrá presentar oferta para el Anexo 1A del procedimiento SEG-LPN01-2023.
6	5. DE LA FORMA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL LICITANTE, 5.1 DOCUMENTACI		1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTA CUENTE CON MÁS DE UNA REFORMA Y/O MODIFICACIÓN A SU ACTA CONSTITUTIVA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR EL	Es correcta su apreciación.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
	ÓN LEGAL, SUBNUMERAL 5.1.3. ACTA CONSTITUTIVA			ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
7	6. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA TÉCNICA		1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE EN LA PARTIDA 1. SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No es correcta su apreciación. <i>Se adiciona como punto 4 del Anexo 4A, apartado Documentación adicional a su propuesta técnica:</i> <i>El licitante deberá entregar con su propuesta técnica las condiciones generales de su representada.</i> Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 67 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
8	6. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA TÉCNICA		1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE EL ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
9	6. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA		1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA RELACIÓN DE ASEGURADOS NO DEBERÁ FORMAR PARTE DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.

24

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
	OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA TÉCNICA				
10	6. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA TÉCNICA		1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas condiciones no contravengan cualquier otra especificación establecida en bases y anexos.
11	6.2 EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: 6.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA.	ANEXO NO. 3A PROPUESTA ECONÓMICA	1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODRÁ INCORPORARSE A NUESTRO FORMATO ECONÓMICO LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
12	6.2 EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE:, 6.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA.	ANEXO NO. 3A PROPUESTA ECONÓMICA	1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO NO. 3A PROPUESTA ECONÓMICA INCORPORANDO EN SU CASO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
13	ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA	ANEXOS NO. 1A Y 1B ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NUMERO ES CADA PARTIDA YA QUE EN AMBOS FORMATOS SE ESPECIFICA: PARTIDA 1 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN PARTIDA 1 SEGURO DE ALUMNOS	El procedimiento de contratación se integra por dos Anexos, y cada uno por una partida, es decir, Anexo 1A partida 1 y Anexo 1B partida 1.

84

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
	TÉCNICA			(ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	
14	ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SE INCLUYE PERSONAL JUBILADO NI PENSIONADO DENTRO DE LA COLECTIVIDAD A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	Es correcta su apreciación.
15	ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1	1.01 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO HABRÁ AMPLIACIÓN DE VIGENCIA UNA VEZ TERMINADA LA MISMA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	No es correcta su apreciación, aplica lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
16	ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1	1.01 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE QUE SÍ APLIQUE LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA, CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA PODRÁ AJUSTAR LAS CUOTAS Y/O PRIMAS DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	En caso de que se requiera ampliación, ésta se realiza sobre el contrato vigente por lo que no aplica ajuste en cuotas y/o primas.
17	ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1	1.02 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE CONSIDERAN ESQUEMAS DE POTENCIACIÓN, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE EXPLICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	Los esquemas de potenciación no forman parte de la presente licitación.
18	ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA	ANEXO NO. 1A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1	1.05 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUIÉN ES LA ENTIDAD QUE DICTAMINARÁ LA INVALIDEZ.	La entidad dictaminadora es el ISSEG, a través de la Red Médica de la

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
	OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA TÉCNICA			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Universidad De Guanajuato.
19	ENTREGAR LA OFERTA, 6.1. EL SOBRE DE LA OFERTA TÉCNICA DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: SUBNUMERAL 6.1.1. PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO NO. 1A ESPECIFICACION ES TÉCNICAS)	1	CON RESPECTO AL SEGURO DE VIDA, SUGERIMOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LA RECLAMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COBERTURAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO: FALLECIMIENTO • CONSENTIMIENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL ASEGURADO • ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN • COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN • ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO • DECLARACIÓN REQUISITADA POR EL O LOS BENEFICIARIOS • DECLARACIÓN REQUISITADA POR EL MÉDICO QUE ATENDIÓ AL ASEGURADO DURANTE SU ENFERMEDAD, O BIEN, EL QUE EXTENDIÓ EL ACTA DE DEFUNCIÓN • SI EL BENEFICIARIO ES EL CÓNYUGE, ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO O COMPROBANTE DE CONCUBINATO ANTES UN JUEZ DE LO FAMILIAR • PARA CUALQUIER OTRO BENEFICIARIO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO • EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO SEA MENOR DE EDAD, CARTA NOTARIADA DE PATRIA POTESTAD • COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO(S) • ULTIMO RECIBO DE NÓMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE LA	No se acepta la propuesta. Para los efectos de reclamación se hará entrega de la siguiente documentación: Del Asegurado 1. Consentimiento original firmado por el asegurado 2. Original o copia certificada ante notario del acta de defunción 3. Original o copia certificada ante notario del acta de nacimiento del asegurado 4. Declaración requisitada por el médico que atendió al asegurado durante su enfermedad, o bien, el que extendió el acta de defunción 5. Formatos de reclamación de beneficio básico o adicional según tipo de reclamación Además, en caso de Muerte Accidental o Pérdidas Orgánicas 6. Copia certificada del Acta del Ministerio Público (en caso de muerte accidental, homicidio, suicidio o cualquier otra causa no definida como muerte natural) en sus partes de: a) Fe de hechos b) Identificación del cadáver c) Autopsia de Ley

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
				PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA ALCANZADA POR EL ASEGURADO A LA FECHA DEL SINIESTRO • COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL (LOS) BENEFICIARIO(S) NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. • HISTORIAL CLÍNICO COMPLETO, EN CASO DE FALLECIMIENTO POR ALGUNA ENFERMEDAD, DENTRO DE LOS PRIMEROS 12(DOCE) MESES DE ASEGURADO EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, LAS AVERIGUACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEBEN ESTAR INTEGRADAS POR LO SIGUIENTE: LA AVERIGUACIÓN PREVIA, IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER, NECROPSIA, PARTE DEL TRÁNSITO EN CASO DE ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO, EXÁMENES TOXICOLÓGICOS Y CONCLUSIONES. INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE • ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO • CONSENTIMIENTO DEL SEGURO DE VIDA FIRMADO POR EL ASEGURADO PARA EL PAGO DE LA COBERTURA DE EXENCIÓN DE PAGO PRIMAS POR INVALIDEZ • COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ASEGURADO • CONSTANCIA DE CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN DEL ASEGURADO • LLENADO DEL FORMATO DE DECLARACIÓN DE INVALIDEZ Y PÉRDIDAS ORGÁNICAS NO. 2 • DICTAMEN MÉDICO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE • HISTORIAL CLÍNICO DONDE SE DESCRIBA EL ORIGEN DEL ESTADO DE INVALIDEZ • DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LA INVALIDEZ CONTINUA DURANTE TRES (3) Ó SEIS (6) MESES, SEGÚN SE HAYA ESTIPULADO; EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE EL PERIODO DE ESPERA	7. Dictamen médico en original y estudio radiográfico que confirma la pérdida orgánica. Además, en caso de Invalidez 8. Dictamen de Invalidez Total y permanente del de la red Medica de la Universidad de Guanajuato, que es la institución que dictamina para el ISSEG, incluyendo resultados de estudios practicados. Documentación de cada uno de los Beneficiarios (En caso de fallecimiento) a. Copia de una identificación Oficial vigente del Beneficiario (debe contar con foto y firma) b. Original o copia certificada del acta de nacimiento de los beneficiarios c. Comprobante de domicilio del Beneficiario (recibo de teléfono, agua, predial, estado de cuenta bancario (no más de 3 meses de emitido) d. En caso de haber Beneficiarios menores de edad, presentar copia de su Acta de Nacimiento, cuando su Tutor sea diferente a sus padres, presentar copia de la Patria Potestad del menor. e. Acta de matrimonio en caso de que el beneficiario sea el cónyuge. En caso de no existir beneficiarios, se requerirá la designación

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
				NO OPERE. - ULTIMO RECIBO DE NÓMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE LA PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA ALCANZADA POR EL ASEGURADO A LA FECHA DE LA INVALIDEZ - COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. - EN CASO DE INVALIDEZ ACCIDENTAL, LA MISMA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA "INVALIDEZ" E INCLUIR ACTUACIONES COMPLETAS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN COPIAS CERTIFICADAS. PÉRDIDAS ORGÁNICAS - CERTIFICADO DEL SEGURO - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO - COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE DEL ASEGURADO - CONSTANCIA DE CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN DEL ASEGURADO - LLENADO DEL FORMATO DE DECLARACIÓN DE INVALIDEZ Y PÉRDIDAS ORGÁNICAS NO. 2 - FORMA MT-3 EXPEDIDA POR EL IMSS O POR EL ISSSTE - ULTIMO RECIBO DE NÓMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE LA PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA ALCANZADA POR EL ASEGURADO A LA FECHA DEL SINIESTRO - RADIOGRAFÍAS - COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO NO MAYOR A TRES	de la sucesión de legítimo beneficiario emitido por la autoridad laboral competente, toda vez que este seguro deriva de una prestación laboral.

Handwritten marks and signatures in blue ink at the bottom right of the page.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTO DE LAS BASES	ANEXOS DE LAS BASES	PARTIDA	NUMERAL EN EL ANEXO	PREGUNTA Ó ACLARACIÓN (PREFERENTEMENTE NO TRANSCRIBIR EL PUNTO O CARACTERÍSTICA DE LAS BASES)	RESPUESTA (RESPUESTA, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN Ó SIN EFECTOS)
					MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN.	
20	6.1.1 PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO NO. 1A (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EXISTE PLAZO PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SINIESTRO Y PARA REALIZAR EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a lo establecido en el punto 3 Anexo 4A Documentación adicional a su propuesta técnica.
21	6.1.1 PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO NO. 1A (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE EN CASO DE SOLICITAR LA COBERTURA DE INVALIDEZ QUE PARA LA INCAPACIDAD/INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIAS EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN MEDICINA DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta la propuesta, la aseguradora adjudicada deberá apegarse al dictamen de invalidez total que emita el ISSEG a través de la Red Médica de la Universidad de Guanajuato.
22	6.1.1 PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO NO. 1A (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL PAGO DE SINIESTROS, SE PODRÁ REALIZAR POR TRANSFERENCIA BANCARIA O CUANDO SE REALICE CON CHEQUE, AL MISMO TIEMPO DE LA ENTREGA DEL CHEQUE, SERÁ ENTREGADO EL FINIQUITO DEBIDAMENTE FIRMADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se podrá efectuar el pago a los beneficiarios a través de transferencia electrónica sin que sea limitante para poder hacerlo en cheque. Si se refiere el pago del finiquito laboral, éste no es motivo de las presentes bases, por lo que, de ninguna manera se podrá condicionar el pago de la póliza de vida a los beneficiarios.

LICITANTE: LA LATINOAMERICANA SEGUROS

la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1		Anexo No. 1A Especific		Sin numeral o de	Se solicita amablemente a la convocante indique el origen de los	El origen de los recursos, no forman parte de los requisitos de la presente licitación.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
		icación es Técnic as	1	refere ncia.	recursos con los cuales se cubrirá la prima	
2		Anexo No. 1A Especif icación es Técnic as	1	Sin numer o de refere ncia.	Se solicita amablemente a la convocante, en caso de que el origen de recursos sea Federal, exhiba los oficios correspondientes	Aplica la respuesta a su pregunta anterior.
3		Anexo No. 1A Especif icación es Técnic as	1	Sin numer o de refere ncia.	Se solicita a la convocante confirme que cuenta con el recurso para los pagos correspondientes de la prima	Se cuenta con techo presupuestal disponible para realizar la contratación solicitada en la presente licitación.
4		Anexo No. 1A Especif icación es Técnic as	1	1.01	Se solicita a la convocante confirme si en caso de falta de pago de la prima dentro del periodo concedido para tal efecto, se podrá dar por canceladas las pólizas correspondientes, de conformidad con el termino de ley otorgado por la Ley sobre el Contrato de Seguro	El pago se realizará en una sola exhibición y al tratarse de una póliza autoadministrada, los ajustes se realizarán al final de la vigencia
5		Anexo No. 1A Especif icación es Técnic as	1	1.01	Se solicita a la convocante indique si la contratación de los seguros licitados, derivan de una prestación laboral conforme a contrato colectivo.	Deriva de una prestación del contrato colectivo de trabajo
6		Anexo No. 1A Especif icación es Técnic as	1	1.01	Se solicita a la convocante indique que la aseguradora adjudicada únicamente deberá cubrir los siniestros ocurridos dentro de la vigencia de la póliza adjudicada.	Es correcta su apreciación.
7		Anexo No. 1A Especif icación es Técnic as	1	1.03	Se solicita a la convocante confirme que los formatos originales de consentimientos junto con designación de beneficiarios quedarán a resguardo de la convocante.	Los formatos originales de consentimientos junto con designación de beneficiarios quedarán a resguardo del área requirente, en este caso UTL.
8		Anexo No. 1A Especif icación	1	1.03	Se solicita a la convocante indique si los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios que se	Es correcta su apreciación

4
8

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
		es Técnic as			utilizaran serán los de la aseguradora adjudicada.	
9		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indique que para la licitación que nos ocupa, se atenderá a lo establecido en el artículo 167 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, el cual establece como requisito indispensable que los asegurados cuenten con consentimiento debidamente requisitado, ya que, de lo contrario el contrato de seguro será nulo, por lo que el formato de consentimiento deberá estar debidamente firmado por el asegurado.	Es correcta su apreciación
10		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.03	Se solicita a la convocante indique, que, para el caso de contar con el formato de consentimiento y designación de beneficiarios firmado, pero sin designación de beneficiarios, se deberá solicitar juicio sucesorio para el pago de la indemnización al albacea de la sucesión	Es correcta su apreciación
11		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.01	Se solicita amablemente a la convocante confirme que en lo no previsto en las bases y en la presente junta de aclaraciones aplicaran las condiciones generales de la empresa aseguradora adjudicada	Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas condiciones no contravengan cualquier otra especificación establecida en bases y anexos.
12		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	Sin número de referencia.	Se solicita amablemente a la convocante confirme que, para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, serán requisitados los formatos de la compañía que resulte adjudicada.	Es correcta su apreciación.
13		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indique que para el caso de que alguno de los asegurados únicamente haya plasmado su huella dactilar en el formato de consentimiento, esta deberá estar formalizada con la figura de "firma por ruego", acorde a la legislación Federal vigente, adjuntando la identificación oficial de la persona que realizó la	Es correcta su apreciación

24

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					firma por ruego	
14		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.03	Se solicita a la convocante confirme que las personas que forman parte del grupo que se licita cuentan con capacidad de goce y ejercicio.	Se confirma al licitante que las personas que forman parte del grupo que se licita cuentan con capacidad de goce y ejercicio.
15		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.03	Se solicita a la convocante indique que en casos de presunción de muerte se deberán seguir los tramites acorde a la legislación local vigente para su determinación.	Es correcta su apreciación.
16		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.03	Se solicita a la convocante indique que en casos de presunción de muerte será considerada como fecha de defunción aquella que se indique en la sentencia dictada por autoridad competente y esta no será tomada como muerte accidental.	Es correcta su apreciación.
17		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indique que en caso de acreditación de concubinato únicamente deberá ser por medio de jurisdicción voluntaria ante juez en materia familiar	Es correcta su apreciación.
18		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indique que, en caso de muerte accidental, las copias autenticadas del ministerio público deberán contener actuaciones tales como identificación de cadáver, entrevistas de testigos, necropsia de ley, dictamen de alcoholemia y toxicológico, y según sea el caso dictamen de hechos en tránsito terrestre.	Es correcta su apreciación.
19		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.08	Se solicita amablemente indique porque medio se notificaran los movimientos de altas y bajas de la póliza	Se notifica mediante correo electrónico al licitante adjudicado.
20		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.03	Se solicita a la convocante confirme que únicamente se cubrirá al personal activo en nómina y no personal que	Es correcta su apreciación.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
		es Técnic as			labore por honorarios.	
21		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.05	Se solicita a la convocante indique si cuentan con personas que ya tengan una incapacidad o invalidez total y permanente determinada por algún instituto de seguridad social pero que sigan como activas dentro de la plantilla.	No se cuenta con personal activo en estas circunstancias.
22		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.05	Se solicita amablemente a la convocante confirme que el dictamen que se emita con motivo de la invalidez o incapacidad total y permanente solo será válido cuando tenga el carácter de definitivo, por lo que el asegurado no podría realizar su trabajo habitual o de cualquier otro compatible por el cual perciba una remuneración económica.	Es correcta su apreciación.
23		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.05	Se solicita a la convocante indique que, en caso de existir controversia en algún dictamen de invalidez o incapacidad, la compañía adjudicada podrá acudir con un médico del trabajo para obtener una segunda valoración.	No se acepta la propuesta, la aseguradora adjudicada deberá apegarse al dictamen de invalidez total que emita el ISSEG a través de la Red Médica de la Universidad de Guanajuato.
24		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.05	Se solicita amablemente a la convocante, indique cual será la fecha que se deberá tomar como fecha de ocurrencia de siniestro del Dictamen de Invalidez o incapacidad, si será la fecha de expedición o la fecha de elaboración de este	Será la fecha del dictamen de invalidéz.
25		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.05	Se solicita amablemente a la convocante confirme que al pago de la cobertura de invalidez será excluyente para el pago de la cobertura de fallecimiento.	No es correcta su apreciación, son coberturas adicionales.
26		Anexo No. 1A	1	1.03	Se solicita a la convocante confirme que quedan excluidos los siniestros	No es correcta su apreciación.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
		Especificaciones Técnicas			que se deriven de riñas o bajo el flujo del alcohol y/o drogas.	
27		Anexo No. 1A Especificaciones Técnicas	1	1.05	Se solicita a la convocante, confirme que para que la cobertura de invalidez total y permanente, primero deberá haber transcurrido el periodo de espera de 6 meses.	No es correcta su apreciación, no existe periodo de espera.
28		1A	1	1.02	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SE ENTIENDE POR SUELDO INTEGRADO	Es el total bruto de las percepciones del trabajador, incluye sueldo, apoyo familiar, ayuda por servicios, previsión social, cuotas de seguridad social y gratificación quincenal.
29		1A	1	1.02	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SE ENTIENDE POR SUELDO INTEGRADO	Aplica la respuesta a su pregunta anterior.
30		1A	1	1.01	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ÚNICAMENTE SE CUBRIRÁN LOS SINISTROS QUE OCURRAN DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.	Es correcta su apreciación.
31		1A	1	1.04	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REQUIERE LA COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL Y ADICIONAL LA COBERTURA MUERTE COLECTIVA	Es correcta su apreciación.
32		1A	1	1.04	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HARÁ ENTREGA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN COMPLETA EN COPIA AUTENTICADA, ES DECIR, CON TODAS SUS ACTUACIONES.	Los beneficiarios entregarán la documental que acredite la muerte accidental.
33		1A	1	1.05	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EXISTE UN PORCENTAJE MÍNIMO A CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.	No es correcta su apreciación, se aplicará en lo conducente lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y Ley Federal del Trabajo.
34		1A	1	1.05	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEPENDENCIA ACREDITARÁ EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y	El dictamen que emite el ISSEG a través de la red médica de la universidad de Guanajuato.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					PERMANENTE	
35		1A	1	1.05	SE SOLICITA AMABLEMETE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DOCUMENTO ACREDITARA EL DICTAMEN DE IVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	El dictamen que emite el ISSEG a través de la red médica de la universidad de Guanajuato.
36		1A	1	1.05	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EXISTE PERSONAL EN PROCESO DE INVALIDEZ	No se cuenta con personal en esta circunstancia.
37		1A	1	1.05	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI OACTUALMENTE SI EXISTE PERSONAL CON LICENCIA MEDICA	Se cuenta con una persona masculina de 52 años de edad.
38		1A	1	1.06	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEPENDENCIA ACREDITARA LA PERDIDA ORGANICA	Los trabajadores en activo cuentan con servicio de ISSSTE.
39		1A	1	1.06	SE SOLICITA AMABLEMETE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DOCUMENTO ACREDITARA LA PERDIDA ORGANICA	La pérdida orgánica se acredita con dictamen médico.
40		1A	1		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI UNICAMENTE SE CUBRIRA AL PERSONAL EN ACTVO	Es correcta su apreciación.
41		1A	1		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, SI SE APEGARA A CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA TODO AQUELLO QUE NO SE ENCUENTRE ESTIPULADO EN LA LICTACION.	Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas condiciones no contravengan cualquier otra especificación establecida en bases y anexos.
42		1A	1		SE SOLICITA AMABLEMETE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HARAN ENTREGA DE LOS FORMATOS INTERNOS DE LA ASEGURADORA.	Si se refiere a los formatos de designación de beneficiarios es correcta su apreciación.
43		1A	1		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HARA ENTREGA DEL CONSENTIMIENTO CON DESIGNACION DE BENEFICIARIOS EN ORIGINAL Y FIRMA AUTOGRAFA	Es correcta su apreciación.
44		1A	1		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE HARA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE LA ASEGURADORA SOLICITA DE ACUERDO CON CONDICIONES GENERALES	Si se refiere a los documentos a presentar para la reclamación del pago no se acepta la propuesta. Para efecto de reclamación del pago, se hará entrega de la siguiente documentación del asegurado: Del Asegurado 1. Consentimiento original firmado por el asegurado

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						2. Original o copia certificada ante notario del acta de defunción 3. Original o copia certificada ante notario del acta de nacimiento del asegurado 4. Declaración requisitada por el médico que atendió al asegurado durante su enfermedad, o bien, el que extendió el acta de defunción 5. Formatos de reclamación de beneficio básico o adicional según tipo de reclamación Además, en caso de Muerte Accidental o Pérdidas Orgánicas 6. Copia certificada del Acta del Ministerio Público (en caso de muerte accidental, homicidio, suicidio o cualquier otra causa no definida como muerte natural) en sus partes de: a) Fe de hechos b) Identificación del cadáver c) Autopsia de Ley 7. Dictamen médico en original y estudio radiográfico que confirma la pérdida orgánica. Además, en caso de Invalidez 8. Dictamen de Invalidez Total y permanente del de la red Médica de la Universidad de Guanajuato, que es la institución que dictamina para el ISSEG, incluyendo resultados de estudios practicados. Documentación de cada uno de los Beneficiarios (En caso de fallecimiento) a. Copia de una identificación Oficial vigente del Beneficiario (debe contar con foto y firma) b. Original o copia certificada del acta de nacimiento de los beneficiarios c. Comprobante de domicilio del Beneficiario (recibo de teléfono, agua, predial, estado de cuenta bancario (no más de 3 meses de emitido) d. En caso de haber Beneficiarios menores de edad, presentar copia de su Acta de Nacimiento, cuando su Tutor sea diferente a sus padres, presentar copia

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						de la Patria Potestad del menor. e. Acta de matrimonio en caso de que el beneficiario sea el cónyuge. En caso de no existir beneficiarios, se requerirá la designación de la sucesión de legítimo beneficiario emitido por la autoridad laboral competente, toda vez que este seguro deriva de una prestación laboral.
45		1A	1		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HARA ENTREGA DE LOS FORMATOS INTERNOS DE LA ASEGURADORA	Si se refiere a los formatos de designación de beneficiarios es correcta su apreciación.
45		1A	1		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HARAN ENTREGA DEL FORMATO DE EXPEDIENTE DE IDENTIFICACION (ART. 492) DE LOS BENEFICIARIOS.	No es correcta su apreciación. La información que se hace entrega es la relacionada con la UTL.
47		1A	1		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HARA ENTREGA DEL ESTADO DE CUENTA DEL ASEGURADO EN DONDE SE REFLEJE EL SUELDO PERCIBIDO.	No es correcta su apreciación, remitirse a la información contenida en el anexo identificado como Relación de personal 2023 UTL.
48		1A	1	1.05	Favor de indicar si dentro de la colectividad a asegurar existe personal en espera de dictamen de invalidez, con licencia médica o con licencia sin goce de sueldo	No se cuenta con personal en espera de dictamen de invalidez. En el caso de licencia médica existe masculino de 52 años.
49		1A	1	1.05	En caso de que la pregunta anterior sea respondida en sentido positivo, favor de indicar a cargo de quién estará la prima de estos asegurados y favor de proporcionar la lista del personal que se encuentran en esta situación.	Aplica la respuesta a la pregunta anterior.
50		1A	1	1.02	Favor de proporcionar siniestralidad de, al menos, las 5 últimas vigencias (indicando número o id de siniestro, fecha de ocurrido, fecha de reportado o pagado, monto, causa y cobertura afectada, como mínimo)	Se adjunta archivo identificado como Siniestralidad 2020-2021, siniestralidad 2021-2022, siniestralidad 2022-2023.
51		1A	1	1.04	Indicar las edades de aceptación para la cobertura de muerte accidental	De 15 a 85 años.
52		1A	1	1.05	Indicar las edades de aceptación para la cobertura de Invalidez	De 15 a 85 años.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1.	2,2, Inciso b				Se solicita a la convocante aclarar cuándo se entenderá que existen defectos en la fabricación tratándose de un contrato de seguro.	Las bases son genéricas, y tratándose se la contratación de un servicio no aplica los defectos de fabricación.
2.	14.2 Párrafo 5 numeral 1				Se solicita a la convocante señale el lugar y/o correo electrónico en el cual se hará la entrega de la factura para su pago.	Aplica lo establecido en el punto 14.3 de las Bases de la presente licitación en relación con el Anexo 1A y 1B .
3.	14.2 Párrafo 5 numeral 1				Se solicita a la convocante aclarar si el pago de la prima se realizará en una sola exhibición.	Es correcta su apreciación.
4.	14.2 Párrafo 5 numeral 2				Se solicita a la convocante señale el lugar y/o correo electrónico en el cual se hará la entrega de la factura para su pago.	Aplica la respuesta a su pregunta 2.
5.	14.2 Párrafo 5 numeral 1				Se solicita a la convocante aclarar si el pago de la prima se realizará en una sola exhibición.	Aplica la respuesta a su pregunta 3.
6.	17.1				Se solicita a la convocante aclarar qué se entenderá por causas de caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten el cumplimiento del contrato.	La doctrina señala respecto del caso fortuito y fuerza mayor, que desde el punto de vista civil, no existe distinción práctica entre estas dos figuras, toda vez que sus efectos son iguales, afirmando que dichas figuras presuponen el incumplimiento de una obligación derivada comúnmente de un contrato pero también conllevan la liberación de responsabilidad al deudor por dicho incumplimiento, refiriendo que dichas figuras se refieren a un acontecimiento irresistible, entendiéndose como aquél que implica una imposibilidad absoluta de cumplir la obligación; imprevisible, esto es que se verifique a pesar de todas las precauciones tomadas para evitar el incumplimiento, y exterior, es decir, que se produce fuera la responsabilidad del obligado. En esta última característica, algunos doctrinarios encuentran la distinción

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						entre las figuras aludiendo que en la fuerza mayor el acontecimiento tiene como origen a la naturaleza o un factor metahumano, mientras que en el caso fortuito, surge de una conducta humana a pesar de que se tomaron todas las previsiones posibles para evitarlo. A mayor abundamiento, las anteriores consideraciones doctrinales encuentran soporte también en la Tesis II.1o.C.158 C, con número de registro: 197162, disponible para su consulta en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo VII, enero de 1998, Página 1069, la cual se señala, que el caso fortuito y fuerza mayor, implican un acontecimiento derivado de hechos de la naturaleza o del hombre, que están fuera del dominio de la voluntad del obligado a realizar una conducta, que no ha podido prever o que aun previéndolo no ha podido evitar.
7.	17.2 Fracción II				Se solicita a la convocante aclarar qué se entenderá por perjuicio al interés público.	Resulta pertinente tener en consideración, que el concepto jurídico de interés público es indeterminado tanto por su creación como por su aplicación, ya que no permite una aplicación precisa e inequívoca. La teoría del concepto indeterminado y su función en el sistema jurídico establece claramente que no se trata de dar lugar a la arbitrariedad ni justificar situaciones abusivas, ya que contrariamente a lo que se podría pensar, sirve para delimitar la discrecionalidad administrativa que sustenta, y permitir un control de su ejercicio. Para el tratadista García de Enterría, «se trata de conceptos con los que las leyes definen supuestos de hecho o áreas de interés o actuaciones perfectamente identificables, aunque lo hagan en términos indeterminados,

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						que luego tendrán que concretarse en el momento de su aplicación», pero esta indeterminación no solamente es propia de este tipo de conceptos, sino que su estipulación es intencional, ya que permite un margen de actuación a la administración pública dentro del contexto y en relación con la situación respecto de la cual se realiza. En el Diccionario jurídico mexicano del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se define al interés público como: «el conjunto de pretensiones relacionadas con las necesidades colectivas de los miembros de una comunidad y protegidas mediante la intervención directa y permanente del Estado.» Esta definición incluye elementos relevantes para el presente análisis, ya que se contemplan la comunidad, la intervención del Estado y las necesidades colectivas o generales; será sobre todo en torno de este último concepto que se *precisa el significado del término «interés público». Los elementos de este concepto compuesto son el «interés» y lo «público», por lo que se debe de comenzar por desentrañar su significado. El interés se refiere al valor o importancia que tiene una cosa para una persona o grupo de personas, lo que implica la existencia de una estimación valorativa y, simultáneamente, la de un provecho, resultado o utilidad que esas mismas cosas o bienes tienen, una conveniencia o necesidad. Lo «público» por su parte, está referido a aquello que es o pertenece al pueblo, la comunidad, las personas en general, pero que no es de titularidad individual.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						El concepto de interés público que actúa como justificante de determinadas acciones por parte del Estado, es un concepto muy amplio y opera como cláusula general habilitante de la actuación pública en nombre de un bien jurídico protegido por el ordenamiento. Debido a que el interés público es un concepto jurídico indeterminado, ha de ser concretado por la autoridad, cuya actuación se encuentra sujeta a su consecución. Así, en primera instancia se tiene que los procedimientos de licitación para la contratación de bienes representan una actividad de la administración, encaminada a la satisfacción de un interés colectivo y, por tanto, es a través de éstos que típicamente se efectúa una tarea de orden público; por eso es innegable que la sociedad está interesada en que se proteja el ejercicio de los recursos para la satisfacción de sus propias necesidades.
8.	17.3				Se solicita a la convocante aclarar si el licitante que resulte adjudicado podrá efectuar la terminación anticipada del contrato en las hipótesis mencionadas.	No se acepta su propuesta.
9.	17.4				Se solicita a la convocante aclarar si el licitante que resulte adjudicado podrá efectuar la rescisión del contrato por falta de pago de la prima.	El pago se realiza en una sola exhibición acorde a lo dispuesto en punto 14.2 de las bases de la presente licitación.
10.	17.4				Se solicita amablemente a la convocante, se sirva confirmar que la compañía que resulte adjudicada no estará obligada a indemnizar en caso de que el seguro no se encuentre pagado al momento de ocurrir un siniestro.	No se acepta su propuesta.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
11.		1B	2	1.01.01	Se solicita a la convocante aclare qué se entenderá por muerte accidental.	Cuando el fallecimiento de una persona sea consecuencia de un accidente.
12.		1B	2	1.01.01	Se solicita a la convocante confirme si el suicidio no será considerado como muerte accidental	El suicidio no forma parte de las especificaciones técnicas del Anexo 1B.
13.		1B	2	1.05.07	Se solicita a la convocante aclare que no serán pagados siniestros que sean ocasionados por lesiones de arma blanca y de fuego así como de homicidios si el asegurado se encontraba bajo el influjo del alcohol o drogas.	Es correcta su apreciación.
14.		1B	2	1.06	Se solicita a la convocante confirme si para el caso de muerte accidental se pagará una suma de 100,000.00	Es correcta su apreciación.
15.		1B	2	1.06	Se solicita a la convocante aclare si para el caso de asegurados mayores de edad no serán pagados siniestros sin la existencia de consentimiento de conformidad con lo establecido por el artículo 167 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro	En el caso de mayores de edad será pagados a los beneficiarios designados por el asegurado.
16.		1B	2	1.06	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de que no coincida la firma del formato de consentimiento y/o designación de beneficiarios con la firma de la identificación oficial del asegurado, la aseguradora no estará obligada a efectuar pago alguno	Es correcta su apreciación.
17.		1b	2	1.12	Se solicita a la convocante confirme si se trata de una póliza autoadministrada sin ajustes al final de la vigencia.	La póliza será autoadministrada y al final de la vigencia se realizará el ajuste de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada.
18.		1b	2	1.12	Se solicita a la convocante señale la forma en la que dará a conocer al licitante adjudicado el alta y baja de los asegurados.	Apegarse al punto 1.12 del Anexo 1B.
19.		1b	2	1.13	Se solicita a la convocante aclare qué se entenderá por otro medio de transporte.	Cualquier otro medio del señalado en el Anexo 1B.
20.		1b	2	1.13	Se solicita a la convocante aclare si quedará excluido cualquier siniestro en el cual el asegurado estuviere haciendo el uso de una motocicleta mayor a 250 CC	Es correcta su apreciación.
21.		1b	2	1.03	Se solicita a la convocante aclare si para lo no previsto en el anexo técnico serán aplicables las condiciones	Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas condiciones no contravengan cualquier otra

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					generales aplicables al contrato de seguro respectivo.	especificación establecida en bases y anexos.
22.		1b	2	1.10	Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que únicamente se pagaran los siniestros procedentes que ocurran dentro de la vigencia de la póliza	Es correcta su apreciación.
23.		1b	2	1.01	Se solicita amablemente a la Convocante, indique que en caso de que la CNSF, o cualquier autoridad competente solicite información y documentación de alguno de los asegurados o sus beneficiarios, a través de la aseguradora adjudicada, el contratante entregara la misma aún y cuando no exista siniestro alguno, lo anterior en términos de las Disposiciones de Carácter General a las que se refiere el artículo 492 de la LISF y sus anexos. (bases de licitación)	No es correcta su apreciación, la información se proporciona en caso de que exista requerimiento de la autoridad competente.
24.		1b	2	1.01	Se solicita amablemente a la Convocante, indique si en virtud de que se responsabilice de contar con la documentación e información correspondiente a los asegurados y sus beneficiarios, deberá apegarse a lo estipulado por las Disposiciones de Carácter General a las que se refiere el artículo 492 de la LISF y sus anexos.	No es correcta su apreciación.
25.		1B	2	1.01.0 1	Se solicita a la convocante señale cuáles serán los documentos para presentar para el caso de muerte accidental.	Acta de defunción en original y copia simple del acta de hechos emitido por autoridad competente.
26.		1B	2	1.01.0 1	Se solicita a la convocante señale si la licitante adjudicada podrá requerir documentación y/o información adicional para determinar la procedencia del siniestro de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.	Es correcta su apreciación, se podrá requerir información adicional.
27.		1B	2	1.01.0 1	Se solicita a al convocante confirme que no se cubre suicidio. (bases de licitación)	Es correcta su apreciación, el suicidio no forma parte de las especificaciones técnicas del Anexo 1B.
28.		1B	2	1.01.0 1	Se solicita amablemente a la convocante confirme que en ningún caso serán procedente el siniestro si este ocurre bajo los influjos del alcohol, drogas o medicamentos que alteren la conducta. (bases de	Es correcta su apreciación.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					licitación)	
29.		1B	2	1.01.0 1	Se solicita a la convocante confirme que será causal de exclusión cuando el fallecimiento se dé en actos delictivos intencionales. (bases de licitación)	Es correcta su apreciación.
30.		1B	2	1.01.0 1	21. Se solicita a la convocante indique si para el pago por muerte accidental, será necesario exhibir copias autenticadas de carpeta de investigación, incluyendo examen toxicológico y de alcoholemia, declaración de testigos y necropsia de ley	No es correcta su apreciación, será suficiente el acta de defunción original y copia simple del acta de hechos emitida por la autoridad competente.
31.		1B	2	1.01.0 2	Se solicita a la convocante indique la documentación que será entregada a la asegurada adjudicada respecto de la cobertura de pérdidas orgánicas,	Se entregará el certificado médico.

LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	GENERAL				Se solicita a la convocante proporcionar el periodo exacto de las tres vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto	La información no forma parte de las bases de la presente licitación.
2	GENERAL				Se solicita a la convocante proporcionar el dato de fallos adjudicados las tres vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.	La información no forma parte de las bases de la presente licitación. Los fallos de las licitaciones pueden ser consultados en la página de internet de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
3	GENERAL				Se solicita a la convocante proporcionar el dato del número de asegurados en cada una de las tres vigencias anteriores y si las coberturas y sumas aseguradas se han modificado. Favor de pronunciarse al respecto.	La información no forma parte de las bases de la presente licitación.
4	GENERAL				Se solicita a la convocante confirmar si en el grupo asegurable se incluyen pensionados y jubilados, en caso de afirmar favor de proporcionar la lista detallada de este grupo. Favor de	Si se refiere a la contratación del seguro del Anexo 1A, no se incluye a jubilados y pensionados.

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					pronunciarse al respecto.	
5	GENERAL				Se solicita a la convocante proporcionar el dato y detalle de siniestralidad (monto, fecha de ocurrido, fecha de pagado, cobertura afectada, nombre y edad del afectado, causa del siniestro y fechas de corte de cada reporte) de las tres vigencias anteriores.	Para el Anexo 1A, se agregan los archivos Siniestralidad 2020-2021, Siniestralidad 2021-2022, Siniestralidad 2022-2023. Para el Anexo 1B, se adjunta archivo Siniestralidad SABES 2020, 2021 y 2022.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

Cualquier licitante que haya realizado el pago de las bases para participar en el procedimiento de licitación número SEG-LPN14-2022, podrá presentar oferta para el Anexo 1A del procedimiento SEG-LPN01-2023.

En el supuesto de que desee presentar oferta en el Anexo 1B, deberá realizar el pago correspondiente al presente procedimiento de licitación pública.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 67 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR

VIGENCIA: 29-02-20/31-12-20

[illegible]

REPORTE DE SINIESTRALIDAD AL 24 DE ENERO 2022
SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE GUNANAJUATO

Poliza	NomRam	NumSin	FecOcu	FecRep	FecReg	Asegurado	RvaAcu	Pagos	SalRec	Siniestralidad	Observaciones
651	A.P. ESC	242	28-sep-21	28-sep-21	28-sep-21	SABES	\$43,517.12	\$43,517.12	\$100.00	\$43,417.12	FRACTURA DE HUMERO IZQ
651	A.P. ESC	370	22-oct-21	22-oct-21	22-oct-21	SABES	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	Contusión / Golpe 27982
651	A.P. ESC	593	24-nov-21	24-nov-21	24-nov-21	SABES	\$2,200.00	\$1,718.32	\$100.00	\$2,100.00	Contusión / Golpe 28357
651	A.P. ESC	376	22-oct-21	22-oct-21	22-oct-21	SABES	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	Contusión / Golpe 27993
651	A.P. ESC	832	16-dic-21	31-dic-21	31-dic-21	SABES	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	Contusión / Golpe 28779
651	A.P. ESC	377	22-oct-21	22-oct-21	22-oct-21	SABES	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	Contusión / Golpe 27994
651	A.P. ESC	497	11-nov-21	11-nov-21	11-nov-21	SABES	\$2,281.82	\$2,281.82	\$100.00	\$2,181.82	ESGUINCE DE TOBILLO 28199;
651	A.P. ESC	188	14-may-21	11-ago-21	11-ago-21	SABES	\$1,600.00	\$1,600.00	\$100.00	\$1,500.00	ESPIÑA DE PALMA
										\$57,998.94	

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

SINIESTRALIDAD
SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR
DEL 31 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VIGENCIA: 31-03-22/23
PÓLIZA: 394601

Nº. SENA	TITULAR	AFFECTADO	CAUSA	FECHA DE PAGO	TIPO DE PAGO	FECHA DE CANCELACION
22012652	CARRILLO HERNANDEZ ERICK ALEJANDRO	ERICK ALEJANDRO CARRILLO HERNANDEZ	FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DE LA TIBIA	06/05/2022	P.D.M.	07/04/2022
22012652	CARRILLO HERNANDEZ ERICK ALEJANDRO	ERICK ALEJANDRO CARRILLO HERNANDEZ	FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DE LA TIBIA	25/04/2022	P.D.H.	07/04/2022
22013165	RAMIREZ RAMIREZ LILIANA SARAI	LILIANA SARAI RAMIREZ RAMIREZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	25/04/2022	P.D.H.	08/04/2022
22014834	HERNANDEZ AYALA CAMILA FABIANA	CAMILA FABIANA HERNANDEZ AYALA	CONTUSION DEL MUSLO	08/07/2022	P.D.H.	26/04/2022
22014875	VELAZQUEZ MEDRANO LUIS ANGEL	LUIS ANGEL VELAZQUEZ MEDRANO	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	06/06/2022	P.D.H.	26/04/2022
22014949	GONZALEZ HERNANDEZ ESTEFANY	ESTEFANY GONZALEZ HERNANDEZ	DESORDEN INTERNO DE LA RODILLA	06/06/2022	P.D.H.	27/04/2022
22015193	PEREZ ANGEL CARLOS GABRIEL	CARLOS GABRIEL PEREZ ANGEL	LESION SUPERFICIAL DE LA PIERNA	06/06/2022	P.D.H.	29/04/2022
22015201	SALAS ALFARO ERIKA PAMELA	ERIKA PAMELA SALAS ALFARO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA MUÑECA	15/06/2022	P.D.H.	29/04/2022
22015210	LOPEZ TERAN JENIFER VANESSA	JENIFER VANESSA LOPEZ TERAN	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	19/07/2022	P.D.M.	29/04/2022
22015210	LOPEZ TERAN JENIFER VANESSA	JENIFER VANESSA LOPEZ TERAN	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	19/07/2022	P.D.M.	29/04/2022
22015210	LOPEZ TERAN JENIFER VANESSA	JENIFER VANESSA LOPEZ TERAN	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	16/05/2022	P.D.M.	29/04/2022
22015468	BECCERRA ARAUJO FRANCISCO	FRANCISCO BECCERRA ARAUJO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA COLUMNA CERVICAL	16/06/2022	P.D.H.	03/05/2022
22015469	BANDA SUAREZ JUAN MAURICIO	JUAN MAURICIO BANDA SUAREZ	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN LA COLUMNA CERVICAL	16/06/2022	P.D.H.	03/05/2022
22015595	GONZALEZ RIVERA ANGELA NOEMI	ANGELA NOEMI GONZALEZ RIVERA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	24/06/2022	P.D.H.	06/04/2022
22015791	MANDUJANO CORREA ERNESTO	ERNESTO MANDUJANO CORREA	FRACTURA DE LOS HUESOS DE LA NARIZ	24/06/2022	P.D.H.	04/05/2022
22015791	MANDUJANO CORREA ERNESTO	ERNESTO MANDUJANO CORREA	FRACTURA DE LOS HUESOS DE LA NARIZ	22/06/2022	P.D.M.	04/05/2022
22016208	PEDROZA GOMEZ OMAR EMILIANO	OMAR EMILIANO PEDROZA GOMEZ	LESION SUPERFICIAL DEL TOBILLO Y PIES	24/06/2022	P.D.H.	07/05/2022
22016218	CORDOVA MARTINEZ ADRIAN FRANCISCO	ADRIAN FRANCISCO CORDOVA MARTINEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA MUÑECA	16/06/2022	P.D.H.	07/05/2022
22016221	SOTELO CARDENAS CRISTIAN ISRAEL	CRISTIAN ISRAEL SOTELO CARDENAS	LESION SUPERFICIAL DEL TOBILLO Y PIES	16/06/2022	P.D.H.	07/05/2022
22016247	RAMIREZ JARAMILLO JOSUE SAUL	JOSUE SAUL RAMIREZ JARAMILLO	LESIONES DEL HOMBRO	16/06/2022	P.D.H.	08/05/2022
22016261	JUAREZ GUILLER BRITNY CITILALI	BRITNY CITILALI JUAREZ GUILLER	CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	16/06/2022	P.D.H.	08/05/2022
22016434	HERNANDEZ GRANADOS ABRAHAM	ABRAHAM HERNANDEZ GRANADOS	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	16/06/2022	P.D.H.	09/05/2022
22016577	RAMIREZ TRUJILLO LUISA FERNANDA	LUISA FERNANDA RAMIREZ TRUJILLO	LESION SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y MANO	16/06/2022	P.D.H.	10/05/2022
22016799	VARGAS LEDEZMA MELANI DAYANA	MELANI DAYANA VARGAS LEDEZMA	CONTUSION DEL TORAX	16/06/2022	P.D.H.	11/05/2022
22016854	HEREDIA PEREZ KARLA MELANI	KARLA MELANI HEREDIA PEREZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	16/06/2022	P.D.H.	12/05/2022
22016871	MORA ESPINOZA JOSE MIGUEL	JOSE MIGUEL MORA ESPINOZA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	02/08/2022	P.D.H.	07/04/2022
22017044	MARES MORENO MARLENE JOSELINE	MARLENE JOSELINE MARES MORENO	TRAUMATISMO DEL PIE Y DEL TOBILLO, NO ESPECIFICADO	24/06/2022	P.D.H.	29/04/2022
22017056	ROJAS GALAN VICTOR IVAN	VICTOR IVAN ROJAS GALAN	OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA MUÑECA Y MANO	24/06/2022	P.D.H.	12/05/2022
22017529	LUNA ROMERO MAYRA ARELI	MAYRA ARELI LUNA ROMERO	LESIONES SUPERFICIALES INVOLUCRANDO MULTIPLES ARTICULACIONES	24/06/2022	P.D.H.	18/05/2022
22017627	PASTRANO MATA SCHOENSTATTIN KARIME	SCHOENSTATTIN KARIME PASTRANO MATA	CONTUSION DE LA RODILLA	24/06/2022	P.D.H.	17/05/2022
22017785	MARES MORENO MARLENE JOSELINE	MARLENE JOSELINE MARES MORENO	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	24/06/2022	P.D.H.	31/03/2022
22018213	HERNANDEZ LOERA ANGELES JAZMIN	ANGELES JAZMIN HERNANDEZ LOERA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE ARTICULACIONES	02/08/2022	P.D.H.	23/05/2022
22018236	CORONADO REYNA LOURDES EXCARLEI	LOURDES EXCARLEI CORONADO REYNA	LUXACION, ESGUINCE O TORCEDURA DE ARTICULACIONES	08/07/2022	P.D.H.	20/05/2022
22018252	HERNANDEZ ROMO LAURA XIMENA	LAURA XIMENA HERNANDEZ ROMO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA MUÑECA	08/07/2022	P.D.H.	23/05/2022

SINIESTRALIDAD
SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR
DEL 31 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VIGENCIA: 31-03-22/23
PÓLIZA: 394601

Nº. SER	TITULAR	AFFECTADO	CAUSA	FECHA DE PASO	TIPO DE PASO	FECHA DE COLABORACIÓN
22018257	GONZALEZ LOPEZ FERNANDO RAFAEL	FERNANDO RAFAEL GONZALEZ LOPEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA COLUMNA LUMBAR	08/07/2022	P.D.H.	23/05/2022
22018415	ESPARZA MARTINEZ MARISOL IRAZU	MARISOL IRAZU ESPARZA MARTINEZ	LESION SUPERFICIAL EN EL ABDOMEN, ESPALDA B	08/07/2022	P.D.H.	24/05/2022
22018574	SANTILLAN RAMIREZ JOHAN GIZEH NICOLAS	JOHAN GIZEH NICOLAS SANTILLAN RAMIREZ	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, CON DAÑO D	08/07/2022	P.D.H.	25/05/2022
22018588	TORRES ROBLES DENILSON SERGIO	DENILSON SERGIO TORRES ROBLES	TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO	22/06/2022	P.D.H.	12/05/2022
22018879	PONCE HIDALGO ROSSANA GUADALUPE	ROSSANA GUADALUPE PONCE HIDALGO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA COLUMNA CERVICAL	08/07/2022	P.D.H.	27/05/2022
22018893	SANCHEZ REYES ITZEL FERNANDA	ITZEL FERNANDA SANCHEZ REYES	LESION SUPERFICIAL DE LA PIERNA	13/07/2022	P.D.H.	28/05/2022
22018939	ZARAGOZA VAZQUEZ FELIPE DE JESUS	FELIPE DE JESUS ZARAGOZA VAZQUEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DE LA MANO	08/07/2022	P.D.H.	26/05/2022
22019055	ESCARO RIOS JESSICA PAULINA	JESSICA PAULINA ESCARO RIOS	CONTUSION DE LA RODILLA	08/07/2022	P.D.H.	30/05/2022
22019109	RUIZ IBARRA ADZUMY JOSELINE GUADALUPE	ADZUMY JOSELINE GUAD RUIZ IBARRA	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	08/07/2022	P.D.H.	30/05/2022
22019271	CAMARILLO VILLANUEVA BRYAN OSWALDO	BRYAN OSWALDO CAMARILLO VILLANUEVA	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	19/07/2022	P.D.H.	31/05/2022
22019306	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN EREN	JONATHAN EREN CORTES RODRIGUEZ	TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO DEL GROTRO	05/10/2022	P.D.M.	31/05/2022
22019306	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN EREN	JONATHAN EREN CORTES RODRIGUEZ	TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO DEL GROTRO	05/10/2022	P.D.M.	31/05/2022
22019306	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN EREN	JONATHAN EREN CORTES RODRIGUEZ	TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO DEL GROTRO	23/09/2022	P.D.H.	31/05/2022
22019306	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN EREN	JONATHAN EREN CORTES RODRIGUEZ	TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO DEL GROTRO	22/08/2022	REEMBOLSO	31/05/2022
22019306	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN EREN	JONATHAN EREN CORTES RODRIGUEZ	TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO DEL GROTRO	11/07/2022	P.D.H.	31/05/2022
22019441	TORRES ROCHA PAMELA IDALY	PAMELA IDALY TORRES ROCHA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	12/07/2022	P.D.H.	01/06/2022
22019669	VERGARA ESCAMILLA HIROMI AZENETH	HIROMI AZENETH VERGARA ESCAMILLA	LESION SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y MANO	20/07/2022	P.D.H.	02/06/2022
22019865	SERRANO VARGAS JULIO ALBERTO	JULIO ALBERTO SERRANO VARGAS	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	12/07/2022	P.D.H.	05/04/2022
22020369	ALEJO BARRON YHOALIBETH LISSULY	YHOALIBETH LISSULY ALEJO BARRON	CONTUSION DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DADO	12/07/2022	P.D.H.	08/06/2022
22020501	GUTIERREZ ALFARO ITZEL ABIGAIL	ITZEL ABIGAIL GUTIERREZ ALFARO	OTROS TRAUMATISMOS INESPECIFICOS DE LA CABEZA	18/07/2022	P.D.H.	08/06/2022
22020564	MENDOZA MUÑOZ NATALI VIRIDIANA	NATALI VIRIDIANA MENDOZA MUÑOZ	LESION SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y MANO	12/07/2022	P.D.H.	08/06/2022
22020892	CORONADO MEDINA ALONDRA JAZMIN	ALONDRA JAZMIN CORONADO MEDINA	CONTUSION DEL GLOBO OCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	12/07/2022	P.D.H.	11/06/2022
22020895	CERVANTES ZUIGA ISRAEL	ISRAEL CERVANTES ZUIGA	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	12/07/2022	P.D.H.	11/06/2022
22021440	GUTIERREZ CHAVEZ JORGE EDUARDO	JORGE EDUARDO GUTIERREZ CHAVEZ	LUXACION DE LA RODILLA	12/07/2022	P.D.H.	03/06/2022
22021460	GARCIA RUIZ GUADALUPE	GUADALUPE GARCIA RUIZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA COLUMNA LUMBAR	18/07/2022	P.D.H.	15/06/2022
22021894	GONZALEZ LOPEZ JOSE REFUGIO	JOSE REFUGIO GONZALEZ LOPEZ	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	02/08/2022	P.D.H.	19/06/2022
22021895	MONTES ROCHA GIANCARLO	GIANCARLO MONTES ROCHA	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	02/08/2022	P.D.H.	19/06/2022
22022080	MENDIOLA DURAN MARIA OLIVA JANNINI ZITILALY	MARIA OLIVA JANNINI MENDIOLA DURAN	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE ARTICULACIONES	18/07/2022	P.D.H.	20/06/2022
22022190	MORA ESPINOZA JOSE MIGUEL	JOSE MIGUEL MORA ESPINOZA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	20/09/2022	P.D.H.	07/04/2022
22023544	LOZANO ALBA CAROLINA	CAROLINA LOZANO ALBA	CONTUSION DE DEDO(S) DEL PIE, CON DAÑO DE LAS ARTICULACIONES	02/08/2022	P.D.H.	30/06/2022
22024442	MARTINEZ MUÑOZ DAVID ERNESTO	DAVID ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ	LESION SUPERFICIAL DEL ANTEBRAZO	23/08/2022	P.D.H.	09/07/2022
22027312	IBARRA MELENDEZ MA GUADALUPE	MA GUADALUPE IBARRA MELENDEZ	LESION SUPERFICIAL DE LA PIERNA	02/09/2022	P.D.H.	29/07/2022
22028350	RODRIGUEZ FAJARDO VICTOR SAMUEL	VICTOR SAMUEL RODRIGUEZ FAJARDO	LESIONES SUPERFICIALES INVOLUCRANDO MULTIPLES ARTICULACIONES	21/09/2022	P.D.H.	03/08/2022
22028350	RODRIGUEZ FAJARDO VICTOR SAMUEL	VICTOR SAMUEL RODRIGUEZ FAJARDO	LESIONES SUPERFICIALES INVOLUCRANDO MULTIPLES ARTICULACIONES	21/09/2022	P.D.H.	03/08/2022

SINIESTRALIDAD
SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR
DEL 31 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VIGENCIA: 31-03-22/23
PÓLIZA: 394601

Nº. SIN	TITULAR	AFFECTADO	CAUSA	FECHA DE PAGO	TIPO DE PAGO	FECHA DE COB. PAGOS
22028350	RODRIGUEZ FAJARDO VICTOR SAMUEL	VICTOR SAMUEL RODRIGUEZ FAJARDO	LESIONES SUPERFICIALES INVOLUCRANDO MULTIP	27/09/2022	P.D.H.	03/08/2022
22028674	GOMEZ DIAZ ANGEL ISRAEL	ANGEL ISRAEL GOMEZ DIAZ	CONTUSION DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE L	23/09/2022	P.D.H.	09/08/2022
22029019	MIRANDA BARRAGAN DIEGO ALEJANDRO	DIEGO ALEJANDRO MIRANDA BARRAGAN	LUXACION DE LA ROTULA	20/09/2022	P.D.H.	08/08/2022
22029655	TERAN ROSIO ALONDRA MARIA DE LA LUZ	ALONDRA MARIA DE LA TERAN ROSIO	TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DEL ABDOMEN	23/09/2022	P.D.H.	16/08/2022
22029672	MU&OZ HERNANDEZ DANA PAOLA	DANA PAOLA MU&OZ HERNANDEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DE LA M	23/09/2022	P.D.H.	11/08/2022
22029801	GASCA CARMONA JONATHAN NICOL	JONATHAN NICOL GASCA CARMONA	CUERPO EXTRAÑO EN PARTE EXTERNA DEL OJO, S	13/10/2022	P.D.H.	17/08/2022
22029895	BAUTISTA CARMONA AZAEL ENRIQUE	AZAEL ENRIQUE BAUTISTA CARMONA	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTI	23/09/2022	P.D.H.	11/08/2022
22029957	HERNANDEZ HERNANDEZ DANIELA YAMILETH	DANIELA YAMILETH HERNANDEZ HERNANDEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DEL PIE	27/09/2022	P.D.M.	18/08/2022
22029957	HERNANDEZ HERNANDEZ DANIELA YAMILETH	DANIELA YAMILETH HERNANDEZ HERNANDEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DEL PIE	20/09/2022	P.D.H.	18/08/2022
22029957	HERNANDEZ HERNANDEZ DANIELA YAMILETH	DANIELA YAMILETH HERNANDEZ HERNANDEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DEL PIE	19/09/2022	P.D.M.	18/08/2022
22029957	HERNANDEZ HERNANDEZ DANIELA YAMILETH	DANIELA YAMILETH HERNANDEZ HERNANDEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DEL PIE	08/09/2022	P.D.M.	18/08/2022
22029975	PALOMARES CERVANTES BRENDA GUADALUPE	BRENDA GUADALUPE PALOMARES CERVANTES	LESION SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y MANO	23/09/2022	P.D.H.	18/08/2022
22030667	GARCIA ROMERO VALERIA	JUAN PABLO NUÑEZ MEJIA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	23/09/2022	P.D.H.	24/08/2022
22030964	LOBATO RUBIO VICTOR IVAN	VICTOR IVAN LOBATO RUBIO	LESION SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y MANO	12/10/2022	P.D.H.	26/08/2022
22031127	MONJARAZ BARRAZA JUAN PABLO	JUAN PABLO MONJARAZ BARRAZA	ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN	13/12/2022	P.D.H.	30/08/2022
22031127	MONJARAZ BARRAZA JUAN PABLO	JUAN PABLO MONJARAZ BARRAZA	ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN	23/11/2022	P.D.H.	30/08/2022
22031127	MONJARAZ BARRAZA JUAN PABLO	JUAN PABLO MONJARAZ BARRAZA	ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN	23/11/2022	P.D.M.	30/08/2022
22031127	MONJARAZ BARRAZA JUAN PABLO	JUAN PABLO MONJARAZ BARRAZA	ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN	26/10/2022	P.D.M.	30/08/2022
22031127	MONJARAZ BARRAZA JUAN PABLO	JUAN PABLO MONJARAZ BARRAZA	ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN	12/10/2022	P.D.H.	30/08/2022
22031128	SERRANO MARTINEZ ANDREA SARAI	ANDREA SARAI SERRANO MARTINEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DE LA M	12/10/2022	P.D.H.	29/08/2022
22031360	VELAZQUEZ SANCHEZ ESTEFANIA GUADALUPE	ESTEFANIA GUADALUPE VELAZQUEZ SANCHEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	12/10/2022	P.D.H.	31/08/2022
22031393	CERVANTES LOPEZ MARIANA	MARIANA CERVANTES LOPEZ	LESIONES SUPERFICIALES INVOLUCRANDO MULTIP	12/10/2022	P.D.H.	31/08/2022
22031578	MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN PABLO	JUAN PABLO MARTINEZ RODRIGUEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA MUÑECA	24/10/2022	P.D.H.	30/08/2022
22031664	RODRIGUEZ SALAZAR AYLIN	AYLIN RODRIGUEZ SALAZAR	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	12/10/2022	P.D.H.	01/09/2022
22031682	LEDESMA RAMIREZ MONICA LIZETTE	MONICA LIZETTE LEDESMA RAMIREZ	CONTACTO CON AIRE Y GASES CALIENTES	01/12/2022	P.D.H.	01/09/2022
22031682	LEDESMA RAMIREZ MONICA LIZETTE	MONICA LIZETTE LEDESMA RAMIREZ	CONTACTO CON AIRE Y GASES CALIENTES	07/11/2022	P.D.H.	01/09/2022
22031898	GARCIA RAMIREZ MARIANA SINAI	MARIANA SINAI GARCIA RAMIREZ	EXPLOSION DE OTROS MATERIALES: ESCUELAS, OT	13/10/2022	P.D.H.	03/09/2022
22031898	GARCIA RAMIREZ MARIANA SINAI	MARIANA SINAI GARCIA RAMIREZ	EXPLOSION DE OTROS MATERIALES: ESCUELAS, OT	13/10/2022	P.D.H.	03/09/2022
22031906	CASTRO BALDERRAMA JORGE RICARDO	JORGE RICARDO CASTRO BALDERRAMA	FRACTURA DE LOS HUESOS DE OTRO(S) DEDO(S)	23/11/2022	P.D.H.	29/08/2022
22031906	CASTRO BALDERRAMA JORGE RICARDO	JORGE RICARDO CASTRO BALDERRAMA	FRACTURA DE LOS HUESOS DE OTRO(S) DEDO(S)	24/10/2022	P.D.H.	29/08/2022
22032139	CERVANTES REYES YESSENIA BERENICE	YESSENIA BERENICE CERVANTES REYES	LESION SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y MANO	12/10/2022	P.D.H.	05/09/2022
22032293	RONDAN ALVARADO PAOLA GUADALUPE	PAOLA GUADALUPE RONDAN ALVARADO	CONTUSION DE LA RODILLA	07/11/2022	P.D.H.	06/09/2022
22032340	VALADEZ ROLDAN ZARA VALERIA	ZARA VALERIA VALADEZ ROLDAN	LESION SUPERFICIAL DEL TOBILLO Y PIES	07/11/2022	P.D.H.	06/09/2022
22032359	MORENO ANDRADE EVELYN GUADALUPE	EVELYN GUADALUPE MORENO ANDRADE	TRAUMATISMO DE MULTIPLES TENDONES Y MUSCU	12/10/2022	P.D.H.	06/09/2022

SINIESTRALIDAD
SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR
DEL 31 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VIGENCIA: 31-03-22/23
PÓLIZA: 394601

Nº. SIN	TITULAR	AFFECTADO	CAUSA	FECHA DE PAGO	TIPO DE PAGO	FECHA DE CANCELACIÓN
22032712	RAMIREZ GARCIA LAURA ELIZABETH	LAURA ELIZABETH RAMIREZ GARCIA	FRACTURA DEL ANTEBRAZO, PARTE NO ESPECIFICA	25/11/2022	P.D.H.	08/09/2022
22032856	ALMANZA MARTINEZ EVELYN JAQUELYN	EVELYN JAQUELYN ALMANZA MARTINEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL CODO	24/10/2022	P.D.H.	11/08/2022
22032902	SANTOS CANALES EVELYN MONTSERRAT	EVELYN MONTSERRAT SANTOS CANALES	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	25/11/2022	P.D.H.	10/09/2022
22032953	RAMIREZ HINOJOSA MARIA ALONDRA	MARIA ALONDRA RAMIREZ HINOJOSA	OTROS TRAUMATISMOS INESPECIFICOS DEL CUELLO	07/11/2022	P.D.H.	10/09/2022
22033033	LOPEZ JARAMILLO DIANA SARAI	DIANA SARAI LOPEZ JARAMILLO	OTROS TRAUMATISMOS INESPECIFICOS DE LA CABA	25/11/2022	P.D.H.	08/09/2022
22033104	LOPEZ VILLASANA ANGEL URIEL	ANGEL URIEL LOPEZ VILLASANA	CONTUSION DE LA RODILLA	07/11/2022	P.D.H.	12/09/2022
22033106	QUINTERO NEGRETTE LUZ CECILIA	LUZ CECILIA QUINTERO NEGRETTE	CONTUSION DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAAO	25/11/2022	P.D.H.	12/09/2022
22033161	SANCHEZ AMARO LUIS CARLOS	LUIS CARLOS SANCHEZ AMARO	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	25/11/2022	P.D.H.	12/09/2022
22033169	OLIVA OLMEDO MARIA JOSE	MARIA JOSE OLIVA OLMEDO	FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO	23/11/2022	P.D.H.	12/09/2022
22033169	OLIVA OLMEDO MARIA JOSE	MARIA JOSE OLIVA OLMEDO	FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO	25/11/2022	P.D.H.	12/09/2022
22033169	OLIVA OLMEDO MARIA JOSE	MARIA JOSE OLIVA OLMEDO	FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO	08/11/2022	P.D.M.	12/09/2022
22033169	OLIVA OLMEDO MARIA JOSE	MARIA JOSE OLIVA OLMEDO	FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO	26/10/2022	P.D.M.	12/09/2022
22033291	FUENTES LOZANO MARIA DE GUADALUPE	MARIA DE GUADALUPE FUENTES LOZANO	LESION SUPERFICIAL DEL TOBILLO Y PIES	24/10/2022	P.D.H.	13/09/2022
22033405	FERNANDEZ PISCINA LIZET ESTEFANIA	LIZET ESTEFANIA FERNANDEZ PISCINA	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	25/11/2022	P.D.H.	14/09/2022
22033405	FERNANDEZ PISCINA LIZET ESTEFANIA	LIZET ESTEFANIA FERNANDEZ PISCINA	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	25/11/2022	P.D.H.	14/09/2022
22033405	FERNANDEZ PISCINA LIZET ESTEFANIA	LIZET ESTEFANIA FERNANDEZ PISCINA	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	25/11/2022	P.D.H.	14/09/2022
22033408	HERNANDEZ DE LA ROSA ANGEL GABRIEL	ANGEL GABRIEL HERNANDEZ DE LA ROSA	LESION SUPERFICIAL DEL TOBILLO Y PIES	24/10/2022	P.D.H.	14/09/2022
22033454	GONZALEZ HERMOSILLO EILEEN BETSABE	EILEEN BETSABE GONZALEZ HERMOSILLO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA MUÑECA	24/10/2022	P.D.H.	14/09/2022
22033464	LEDEZMA RODRIGUEZ ISMAEL ROSENDO	ISMAEL ROSENDO LEDEZMA RODRIGUEZ	FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO	27/12/2022	P.D.H.	14/09/2022
22033471	JUAREZ RUIZ LUIS ANTONIO	LUIS ANTONIO JUAREZ RUIZ	HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	25/11/2022	P.D.H.	14/09/2022
22033472	FERNANDEZ MACIAS VICTORIA ZOE	VICTORIA ZOE FERNANDEZ MACIAS	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	24/10/2022	P.D.H.	15/09/2022
22033593	RIVERA GUTIERREZ BRAYAN ARTURO	BRAYAN ARTURO RIVERA GUTIERREZ	OTROS TRAUMATISMOS INESPECIFICOS DE LA CA	27/12/2022	P.D.M.	15/09/2022
22033593	RIVERA GUTIERREZ BRAYAN ARTURO	BRAYAN ARTURO RIVERA GUTIERREZ	OTROS TRAUMATISMOS INESPECIFICOS DE LA CA	25/11/2022	P.D.H.	15/09/2022
22033692	GALVAN LARA JOANA ANGELICA	JOANA ANGELICA GALVAN LARA	HERIDA DE LA RODILLA	24/10/2022	P.D.H.	07/09/2022
22033826	GUTIERREZ VAZQUEZ MAURICIO	MAURICIO GUTIERREZ VAZQUEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA COLUMNA CER	24/10/2022	P.D.H.	19/09/2022
22033885	REYNOSO TAVARES ZIANYA GORETTI	ZIANYA GORETTI REYNOSO TAVARES	CONTUSION DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAAO	07/11/2022	P.D.H.	20/09/2022
22034035	PLASCENCIA ROJAS ANA PAOLA	ANA PAOLA PLASCENCIA ROJAS	LESION SUPERFICIAL DEL CUELLO	25/11/2022	P.D.H.	20/09/2022
22034038	FALCON ROCIO DANIEL	DANIEL FALCON ROCIO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	25/11/2022	P.D.H.	20/09/2022
22034126	MENDOZA GARCIA GRECIA DEL SOCORRO	GRECIA DEL SOCORRO MENDOZA GARCIA	LUXACION DE LA ROTULA	25/11/2022	P.D.H.	21/09/2022
22034401	LEMUS GALVAN JESSICA ALEJANDRA	JESSICA ALEJANDRA LEMUS GALVAN	CONTUSION DE LA RODILLA	24/10/2022	P.D.H.	22/09/2022
22034503	ALONSO CASTRO CHRISTIAN ADRIAN	CHRISTIAN ADRIAN ALONSO CASTRO	OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DEL PIE Y E	25/11/2022	P.D.H.	23/09/2022
22034587	RODRIGUEZ RIVERA MARIA JOSE	MARIA JOSE RODRIGUEZ RIVERA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	25/11/2022	P.D.H.	23/09/2022
22034625	JUAREZ TORRES RICARDO ANTONIO	RICARDO ANTONIO JUAREZ TORRES	FRACTURA A NIVEL DEL CARPO, METACARPIO O	08/11/2022	P.D.H.	24/09/2022
22034869	MARTINEZ BANDA ARMANDO EZEQUIEL	ARMANDO EZEQUIEL MARTINEZ BANDA	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN LA	25/11/2022	P.D.H.	26/09/2022

SINIESTRALIDAD

SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR

DEL 31 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

VIGENCIA: 31-03-22/23

PÓLIZA: 394601

Nº SINI	AFECTADO	CAUSA	FECHA DE PAGO	TIPO DE PAGO	FECHA DE COBRO
22034882	CABALLERO HERRERA DAIR JULIAN	TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y DE	07/11/2022	P.D.H.	06/09/2022
22034967	BRACAMONTES LUNA VALERIA ELIZABETH	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	25/11/2022	P.D.H.	27/09/2022
22034991	JUAREZ RUIZ LUIS ANTONIO	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	05/12/2022	P.D.H.	27/09/2022
22035115	CALDERON GUTIERREZ ISABEL MONTZERRAT	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA COLUMNA CERV	05/12/2022	P.D.H.	28/09/2022
22035129	OJEDA LANDIN SHARON AVRIL	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y L	25/11/2022	P.D.H.	28/09/2022
22035183	LIRA CASTRO SANDRA GABRIELA	CONTUSION DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DALO	25/11/2022	P.D.H.	29/09/2022
22035253	GOMEZ ROMERO LEONARDO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA MUÑECA	25/11/2022	P.D.H.	30/09/2022
22035397	VILLEGAS FRIAS ANA LUCIA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA COLUMNA CERV	23/11/2022	P.D.H.	01/10/2022
22035439	TAVARES MACIAS LYDIA ALESSANDRA	HEMORRAGIA EPIDURAL	13/12/2022	P.D.H.	02/10/2022
22035595	HERRERA NEGRETTE PABLO ISMAEL	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	25/11/2022	P.D.H.	04/10/2022
22035880	GARCIA SANCHEZ JESUS URIEL	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTI	15/11/2022	P.D.H.	23/09/2022
22036028	CHICO ZARAGOZA ANDREA VICTORIA	CONDICIONES RESPIRATORIAS POR INHALACION	25/11/2022	P.D.H.	06/10/2022
22036029	HERNANDEZ ROMERO NAOIMY PAULINA	CONDICIONES RESPIRATORIAS POR INHALACION	25/11/2022	P.D.H.	06/10/2022
22036246	NEGRETTE LUGO ITZEL ALEJANDRA	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES, NO ES	25/11/2022	P.D.H.	06/10/2022
22036258	GAONA LOPEZ ALEJANDRO TONATIU	CONTUSION DE LA RODILLA	25/11/2022	P.D.H.	03/10/2022
22036294	MORA VILLALPANDO IVAN ALEJANDRO	MORDIDO O HERIDO POR UN PERRO	28/12/2022	P.D.H.	07/10/2022
22036334	LOPEZ VILLASANA ANGEL URIEL	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DE LA M	25/11/2022	P.D.H.	07/10/2022
22036385	MATEHUALA MENDEZ JORGE TADEO	LESION SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y MANO	25/11/2022	P.D.H.	07/10/2022
22036395	MARTINEZ RAMIREZ YAMILE	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DE LA M	28/12/2022	P.D.H.	08/10/2022
22036396	FLORES GOMEZ NAYELI	MORDIDO O PICADO POR INSECTOS NO VENENC	15/11/2022	P.D.H.	06/10/2022
22036397	MENDOZA RODRIGUEZ OSCAR DANIEL	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	25/11/2022	P.D.H.	06/10/2022
22036422	CHAVEZ ROBLEDO JOSE EDWIN URIEL	FRACTURA DE LA COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR	23/11/2022	P.D.H.	08/10/2022
22036422	CHAVEZ ROBLEDO JOSE EDWIN URIEL	FRACTURA DE LA COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR	08/11/2022	P.D.M.	08/10/2022
22036436	CARRANZA ZUÑIGA EMMANUEL	LESION SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y MANO	28/12/2022	P.D.H.	08/10/2022
22036437	GONZALEZ LOPEZ JOSE REFUGIO	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTI	25/11/2022	P.D.H.	26/09/2022
22036612	SANTANA CASAS GRANDES GIULIANI GOREITI	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	22/12/2022	P.D.H.	10/10/2022
22036722	CORONA SUAREZ JHONATAN ULISES	CONTUSION DEL CODO	25/11/2022	P.D.H.	10/10/2022
22036806	SILVA HERNANDEZ ANA CAMILA ANGELIC	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	23/11/2022	P.D.H.	11/10/2022
22036806	SILVA HERNANDEZ ANA CAMILA ANGELIC	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	23/11/2022	P.D.H.	11/10/2022
22036806	SILVA HERNANDEZ ANA CAMILA ANGELIC	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	25/11/2022	P.D.H.	11/10/2022
22036840	ARELLANO VALLEJO OCTAVIO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL CODO	25/11/2022	P.D.H.	11/10/2022
22036902	MEJIA QUEZADA CHRISTOPHER	CONTUSION DE LA RODILLA	25/11/2022	P.D.H.	27/09/2022
22036992	GUERRERO SAUCEDO FRANCO ALBERTO	FRACTURAS MULTIPLES DE LA PIERNA	27/12/2022	P.D.M.	12/10/2022
22036992	GUERRERO SAUCEDO FRANCO ALBERTO	FRACTURAS MULTIPLES DE LA PIERNA	15/12/2022	P.D.H.	12/10/2022

SINIESTRALIDAD

SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR

DEL 31 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

VIGENCIA: 31-03-22/23

PÓLIZA: 394601

Nº SIN	TITULAR	APEXADO	CAUSA	FECHA DE PASO	TIPO DE PASO	FECHA DE CANCELACION
22036992	GUERRERO SAUCEDO FRANCO ALBERTO	FRANCO ALBERTO GUERRERO SAUCEDO	FRACTURAS MULTIPLES DE LA PIERNA	15/12/2022	P.D.H.	12/10/2022
22036992	GUERRERO SAUCEDO FRANCO ALBERTO	FRANCO ALBERTO GUERRERO SAUCEDO	FRACTURAS MULTIPLES DE LA PIERNA	23/11/2022	P.D.H.	12/10/2022
22036992	GUERRERO SAUCEDO FRANCO ALBERTO	FRANCO ALBERTO GUERRERO SAUCEDO	FRACTURAS MULTIPLES DE LA PIERNA	20/10/2022	P.D.M.	12/10/2022
22036999	MEDINA ARRONA CESAR DANIEL	CESAR DANIEL MEDINA ARRONA	CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	28/12/2022	P.D.H.	12/10/2022
22037105	OLMOS PEREZ LUZ DEL CARMEN	LUZ DEL CARMEN OLMO PEREZ	LUXACION DE DEDOS DE LA MANO	25/11/2022	P.D.H.	30/09/2022
22037153	MORALES CORTES MARIA DEL ROSARIO	MARIA DEL ROSARIO MORALES CORTES	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE ARTICULO	06/12/2022	P.D.H.	13/10/2022
22037153	MORALES CORTES MARIA DEL ROSARIO	MARIA DEL ROSARIO MORALES CORTES	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE ARTICULO	23/11/2022	P.D.H.	13/10/2022
22037153	MORALES CORTES MARIA DEL ROSARIO	MARIA DEL ROSARIO MORALES CORTES	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE ARTICULO	04/11/2022	P.D.M.	13/10/2022
22037189	VERDIN GARCIA JHONATHAN RAFAEL	JHONATHAN RAFAEL VERDIN GARCIA	FRACTURA DEL OMOPLATO O DEL HUMERO	27/12/2022	P.D.M.	13/10/2022
22037189	VERDIN GARCIA JHONATHAN RAFAEL	JHONATHAN RAFAEL VERDIN GARCIA	FRACTURA DEL OMOPLATO O DEL HUMERO	22/12/2022	P.D.H.	13/10/2022
22037323	PACHECO TORRES LUIS FERNANDO	LUIS FERNANDO PACHECO TORRES	CAIDA SOBRE Y DE ESCALERAS Y ESCALONES	28/12/2022	P.D.H.	14/10/2022
22037332	RODRIGUEZ CARLIN ANDREA	ANDREA RODRIGUEZ CARLIN	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	28/12/2022	P.D.H.	14/10/2022
22037361	SALAS OJEDA TRISTAN ALEXANDER	TRISTAN ALEXANDER SALAS OJEDA	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	22/12/2022	P.D.H.	14/10/2022
22037361	SALAS OJEDA TRISTAN ALEXANDER	TRISTAN ALEXANDER SALAS OJEDA	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	25/11/2022	P.D.H.	14/10/2022
22037385	LONGORIA NEGRETTE OLIVER ALONSO	OLIVER ALONSO LONGORIA NEGRETTE	ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN	23/11/2022	P.D.H.	15/10/2022
22037385	LONGORIA NEGRETTE OLIVER ALONSO	OLIVER ALONSO LONGORIA NEGRETTE	ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN	23/11/2022	P.D.H.	15/10/2022
22037385	LONGORIA NEGRETTE OLIVER ALONSO	OLIVER ALONSO LONGORIA NEGRETTE	ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN	25/11/2022	P.D.H.	15/10/2022
22037472	GARCIA RAMIREZ KAROL VALERIA	KAROL VALERIA GARCIA RAMIREZ	FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO	15/12/2022	P.D.H.	16/10/2022
22037472	GARCIA RAMIREZ KAROL VALERIA	KAROL VALERIA GARCIA RAMIREZ	FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO	25/11/2022	P.D.H.	16/10/2022
22037494	BAUTISTA CARMONA AZAEL ENRIQUE	AZAEL ENRIQUE BAUTISTA CARMONA	CONTUSION DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO	25/11/2022	P.D.H.	16/10/2022
22037641	MOSQUEDA MEDELLIN LUIS MIGUEL	LUIS MIGUEL MOSQUEDA MEDELLIN	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	17/11/2022	P.D.H.	03/10/2022
22037642	ROMERO GONZALEZ VANESSA VIRIDIANA	VANESSA VIRIDIANA ROMERO GONZALEZ	LESION SUPERFICIAL DEL TOBILLO Y PIES	25/11/2022	P.D.H.	17/10/2022
22037795	RAMIREZ MOSQUEDA JOSELYN ARLETH	JOSELYN ARLETH RAMIREZ MOSQUEDA	LESION SUPERFICIAL DE LA PIERNA	06/12/2022	P.D.H.	18/10/2022
22037826	LOPEZ VAZQUEZ JUAN OMAR	JUAN OMAR LOPEZ VAZQUEZ	OTRAS LESIONES INESPECIFICAS DE LA PIERNA	25/11/2022	P.D.H.	18/10/2022
22037939	ESPINOZA ARANDA EMILIANO AZAEL	EMILIANO AZAEL ESPINOZA ARANDA	EFFECTO TOXICO POR INGESTION DE ALIMENTOS	25/11/2022	P.D.H.	19/10/2022
22037965	MUÑIZ GODINEZ FERNANDO ALEJANDRO	FERNANDO ALEJANDRO MUÑIZ GODINEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	25/11/2022	P.D.H.	19/10/2022
22037966	RAMIREZ MEDINA ARTURO	ARTURO RAMIREZ MEDINA	CONTUSION DE LA RODILLA	23/11/2022	P.D.H.	19/10/2022
22037966	RAMIREZ MEDINA ARTURO	ARTURO RAMIREZ MEDINA	CONTUSION DE LA RODILLA	23/11/2022	P.D.H.	19/10/2022
22037966	RAMIREZ MEDINA ARTURO	ARTURO RAMIREZ MEDINA	CONTUSION DE LA RODILLA	25/11/2022	P.D.H.	19/10/2022
22038016	ABUNDIZ MONJARRAS MILAGROS GUADALUPE	MILAGROS GUADALUPE ABUNDIZ MONJARRAS	CONTUSION DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICAS	27/12/2022	P.D.H.	17/10/2022
22038016	ABUNDIZ MONJARRAS MILAGROS GUADALUPE	MILAGROS GUADALUPE ABUNDIZ MONJARRAS	CONTUSION DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICAS	15/12/2022	P.D.H.	17/10/2022
22038016	ABUNDIZ MONJARRAS MILAGROS GUADALUPE	MILAGROS GUADALUPE ABUNDIZ MONJARRAS	CONTUSION DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICAS	13/12/2022	P.D.M.	17/10/2022
22038045	SANCHEZ CASTRO FABIAN ALEJANDRO	FABIAN ALEJANDRO SANCHEZ CASTRO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DE LA MANO	05/12/2022	P.D.H.	19/10/2022
22038134	PALAFIX DELGADO XIMENA	XIMENA PALAFIX DELGADO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	06/12/2022	P.D.H.	29/09/2022

SINIESTRALIDAD
SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR
DEL 31 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VIGENCIA: 31-03-22/23
PÓLIZA: 394601

Nº. SIN	TITULAR	AFFECTADO	CAUSA	FECHA DE PAGO	TIPO DE PAGO	FECHA DE PAGAMENTO
22038170	REYNA RODRIGUEZ JUANA	JUANA REYNA RODRIGUEZ	FRACTURA DEL RADIO O CUBITO	09/12/2022	P.D.H.	19/10/2022
22038170	REYNA RODRIGUEZ JUANA	JUANA REYNA RODRIGUEZ	FRACTURA DEL RADIO O CUBITO	09/12/2022	P.D.H.	19/10/2022
22038170	REYNA RODRIGUEZ JUANA	JUANA REYNA RODRIGUEZ	FRACTURA DEL RADIO O CUBITO	09/12/2022	P.D.H.	19/10/2022
22038176	SANCHEZ JASSO MARIA JULIETA	MARIA JULIETA SANCHEZ JASSO	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	25/11/2022	P.D.H.	20/10/2022
22038176	SANCHEZ JASSO MARIA JULIETA	MARIA JULIETA SANCHEZ JASSO	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	25/11/2022	P.D.H.	20/10/2022
22038176	SANCHEZ JASSO MARIA JULIETA	MARIA JULIETA SANCHEZ JASSO	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	25/11/2022	P.D.H.	20/10/2022
22038194	POCHOLA PEDROZA JANETH MARELI	JANETH MARELI OCHOLA PEDROZA	LESION SUPERFICIAL DE LA MU-ECA Y MANO	25/11/2022	P.D.H.	14/09/2022
22038250	ROCHA PEREZ JUAN FRANCISCO	JUAN FRANCISCO ROCHA PEREZ	CONTUSION DE LA RODILLA	27/12/2022	P.D.H.	18/10/2022
22038250	ROCHA PEREZ JUAN FRANCISCO	JUAN FRANCISCO ROCHA PEREZ	CONTUSION DE LA RODILLA	14/12/2022	P.D.H.	18/10/2022
22038250	ROCHA PEREZ JUAN FRANCISCO	JUAN FRANCISCO ROCHA PEREZ	CONTUSION DE LA RODILLA	13/12/2022	P.D.M.	18/10/2022
22038250	ROCHA PEREZ JUAN FRANCISCO	JUAN FRANCISCO ROCHA PEREZ	CONTUSION DE LA RODILLA	25/11/2022	P.D.H.	18/10/2022
22038250	ROCHA PEREZ JUAN FRANCISCO	JUAN FRANCISCO ROCHA PEREZ	CONTUSION DE LA RODILLA	23/11/2022	P.D.M.	18/10/2022
22038365	GUERRA LOPEZ ARIETTE JUDITH	ARIETTE JUDITH GUERRA LOPEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	14/12/2022	P.D.H.	21/10/2022
22038377	MORENO VEGA JOSE MIGUEL	JOSE MIGUEL MORENO VEGA	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	25/11/2022	P.D.H.	27/09/2022
22038516	GOMEZ ONTIVEROS DANIELA JOSELINE	DANIELA JOSELINE GOMEZ ONTIVEROS	LESION DE MUSCULOS Y TENDONES A NIVEL DE LA COLUMNA	12/12/2022	P.D.H.	21/10/2022
22038516	GOMEZ ONTIVEROS DANIELA JOSELINE	DANIELA JOSELINE GOMEZ ONTIVEROS	LESION DE MUSCULOS Y TENDONES A NIVEL DE LA COLUMNA	12/12/2022	P.D.H.	21/10/2022
22038516	GOMEZ ONTIVEROS DANIELA JOSELINE	DANIELA JOSELINE GOMEZ ONTIVEROS	LESION DE MUSCULOS Y TENDONES A NIVEL DE LA COLUMNA	15/12/2022	P.D.H.	21/10/2022
22039071	QUIROZ RAMOS CELSO ENRIQUE	CELSO ENRIQUE QUIROZ RAMOS	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DE LA MANO	22/12/2022	P.D.H.	18/10/2022
22039170	RAMIREZ LINO CARLOS ALBERTO	CARLOS ALBERTO RAMIREZ LINO	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	14/12/2022	P.D.H.	26/10/2022
22039219	ORTIZ JASSO JESUS GABRIEL	JESUS GABRIEL ORTIZ JASSO	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	06/12/2022	P.D.H.	26/10/2022
22039219	ORTIZ JASSO JESUS GABRIEL	JESUS GABRIEL ORTIZ JASSO	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	06/12/2022	P.D.H.	26/10/2022
22039219	ORTIZ JASSO JESUS GABRIEL	JESUS GABRIEL ORTIZ JASSO	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	06/12/2022	P.D.H.	26/10/2022
22039219	ORTIZ JASSO JESUS GABRIEL	JESUS GABRIEL ORTIZ JASSO	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	05/12/2022	P.D.H.	26/10/2022
22039314	FRAUSTO GARCIA JONATHAN ISRAEL	JONATHAN ISRAEL FRAUSTO GARCIA	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	15/12/2022	P.D.H.	27/10/2022
22039369	GALLEGOS REYES GABRIEL ALEJANDRO	GABRIEL ALEJANDRO GALLEGOS REYES	LUXACION DE LA ARTICULACION DEL HOMBRO	14/12/2022	P.D.H.	28/10/2022
22039389	DIAZ BARRIENTOS YAREL ADRIAN	YAREL ADRIAN DIAZ BARRIENTOS	CONTUSION DEL TORAX	14/12/2022	P.D.H.	26/10/2022
22039752	RODRIGUEZ GONZALEZ KISLEV GUADALUPE	KISLEV GUADALUPE RODRIGUEZ GONZALEZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	14/12/2022	P.D.H.	01/11/2022
22040021	ARELLANO ARELLANO ROLANDO	ROLANDO ARELLANO ARELLANO	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	27/12/2022	P.D.H.	03/11/2022
22040021	ARELLANO ARELLANO ROLANDO	ROLANDO ARELLANO ARELLANO	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	15/12/2022	P.D.H.	03/11/2022
22040048	AVILA LOPEZ EMMANUEL DE JESUS	EMMANUEL DE JESUS AVILA LOPEZ	CONTUSION DE LA RODILLA	14/12/2022	P.D.H.	03/11/2022
22040048	AVILA LOPEZ EMMANUEL DE JESUS	EMMANUEL DE JESUS AVILA LOPEZ	CONTUSION DE LA RODILLA	23/11/2022	P.D.M.	03/11/2022
22040126	BALANDRAN RODRIGUEZ LIZ EDITH	LIZ EDITH BALANDRAN RODRIGUEZ	FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO	15/12/2022	P.D.H.	21/10/2022
22040141	REYES CALVILLO MARTHA GABRIELA	MARTHA GABRIELA REYES CALVILLO	OTRAS LESIONES DE MIEMBROS INFERIORES NO ESPECIFICADAS	14/12/2022	P.D.H.	24/10/2022
22040152	HERNANDEZ PEREZ ISRAEL	ISRAEL HERNANDEZ PEREZ	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DE LA MANO	14/12/2022	P.D.H.	04/11/2022

SINIESTRALIDAD
SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR
DEL 31 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VIGENCIA: 31-03-22/23
PÓLIZA: 394601

NO. SIN	TITULAR	AFFECTADO	CAUSA	FECHA DE PAJO	TIPO DE PAJO	FECHA DE CANCELACION
22040167	MU&OZ ESPINOZA JUAN YESUA	JUAN YESUA MU&OZ ESPINOZA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	15/12/2022	P.D.H.	24/10/2022
22040192	IBARRA MOTA DULCE ITZEL	DULCE ITZEL IBARRA MOTA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	14/12/2022	P.D.H.	26/10/2022
22040200	SOLANO AVILA ANTONIO	ANTONIO SOLANO AVILA	FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO	14/12/2022	P.D.H.	27/10/2022
22040251	CERVANTES PEREZ CAMILA MARIA	CAMILA MARIA CERVANTES PEREZ	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	09/12/2022	P.D.H.	04/11/2022
22040520	REA SANCHEZ CHRISTOPHER EDUARDO	CHRISTOPHER EDUARDO REA SANCHEZ	LESION SUPERFICIAL DE LA MU-ECA Y MANO	14/12/2022	P.D.H.	07/11/2022
22040571	VAZQUEZ MACIAS LUIS GERMAN	LUIS GERMAN VAZQUEZ MACIAS	CONTUSION DE LA RODILLA	14/12/2022	P.D.H.	27/10/2022
22040578	LOPEZ GUERRERO ALONDRA GUADALUPE	ALONDRA GUADALUPE LOPEZ GUERRERO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DE LA MANO	14/12/2022	P.D.H.	28/10/2022
22040657	CUELLAR GALLARDO GABRIEL JOSUE	GABRIEL JOSUE CUELLAR GALLARDO	TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	22/12/2022	P.D.H.	08/11/2022
22040782	RODRIGUEZ TERRONES XIMENA SAYURI	XIMENA SAYURI RODRIGUEZ TERRONES	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	27/12/2022	P.D.H.	09/11/2022
22040831	JIMENEZ SALAZAR DANIEL SANTIAGO	DANIEL SANTIAGO JIMENEZ SALAZAR	LUXACION DE DEDOS DE LA MANO	09/12/2022	P.D.H.	13/10/2022
22040964	HIDALGO QUIJAS ANGELA JIMENA	ANGELA JIMENA HIDALGO QUIJAS	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	14/12/2022	P.D.H.	10/11/2022
22041001	CANO CHAVEZ IRVING URIEL	IRVING URIEL CANO CHAVEZ	FRACTURA DEL PERONE SOLAMENTE	08/12/2022	P.D.H.	10/11/2022
22041011	CERVANTES GALLEGOS PABLO AURELIO	PABLO AURELIO CERVANTES GALLEGOS	FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DEL RADIO	22/12/2022	P.D.H.	10/11/2022
22041168	ARREDONDO HERNANDEZ LUIS FERNANDO	LUIS FERNANDO ARREDONDO HERNANDEZ	TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO	23/12/2022	P.D.H.	11/11/2022
22041168	ARREDONDO HERNANDEZ LUIS FERNANDO	LUIS FERNANDO ARREDONDO HERNANDEZ	TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO	14/12/2022	P.D.M.	11/11/2022
22041168	ARREDONDO HERNANDEZ LUIS FERNANDO	LUIS FERNANDO ARREDONDO HERNANDEZ	TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO	24/11/2022	P.D.M.	11/11/2022
22041252	MORENO PACHECO CAROL BETZABE	CAROL BETZABE MORENO PACHECO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	23/12/2022	P.D.H.	13/11/2022
22041598	RIVERA CORTES AYDA BERENICE	AYDA BERENICE RIVERA CORTES	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE DEDO(S) DE LA MANO	15/12/2022	P.D.H.	03/10/2022
22041621	PEREZ ARRIAGA CARLOS ESTEBAN	CARLOS ESTEBAN PEREZ ARRIAGA	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN MULTIPLES ARTICULACIONES	22/12/2022	P.D.H.	15/11/2022
22041640	MARTINEZ REYES ANDROS URIEL	ANDROS URIEL MARTINEZ REYES	LUXACION DE LA ARTICULACION DEL HOMBRO	20/12/2022	P.D.H.	15/11/2022
22041649	TRUJILLO GUZMAN DULCE MARIA	DULCE MARIA TRUJILLO GUZMAN	LESION SUPERFICIAL DE LA PIERNA	15/12/2022	P.D.H.	15/11/2022
22041651	SANCHEZ REYES ANA JAQUELINE	ANA JAQUELINE SANCHEZ REYES	FRACTURA DEL TARSO, METATARSO Y FALANGES	23/12/2022	P.D.H.	27/10/2022
22041651	SANCHEZ REYES ANA JAQUELINE	ANA JAQUELINE SANCHEZ REYES	FRACTURA DEL TARSO, METATARSO Y FALANGES	12/12/2022	P.D.H.	27/10/2022
22041651	SANCHEZ REYES ANA JAQUELINE	ANA JAQUELINE SANCHEZ REYES	FRACTURA DEL TARSO, METATARSO Y FALANGES	12/12/2022	P.D.H.	27/10/2022
22041651	SANCHEZ REYES ANA JAQUELINE	ANA JAQUELINE SANCHEZ REYES	FRACTURA DEL TARSO, METATARSO Y FALANGES	15/12/2022	P.D.H.	27/10/2022
22041662	AGUIRRE AGUIRRE SHOSHAN LIZZETHE	SHOSHAN LIZZETHE AGUIRRE AGUIRRE	OTRAS BURSTITIS DE LA RODILLA	22/12/2022	P.D.H.	15/11/2022
22041756	BALDERAS SEGOVIANO DANIELA	DANIELA BALDERAS SEGOVIANO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA COLUMNA CERVICAL	23/12/2022	P.D.H.	16/11/2022
22041757	CERVANTES HIDALGO ENRIQUE ISRAEL	ENRIQUE ISRAEL CERVANTES HIDALGO	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y DEDOS DE LA MANO	28/12/2022	P.D.H.	16/11/2022
22041787	FALCON ESCOBAR CARLOS ISSAC	CARLOS ISSAC FALCON ESCOBAR	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	23/12/2022	P.D.H.	16/11/2022
22042002	RAMIREZ HERNANDEZ CRISTOFER ALEXANDER	CRISTOFER ALEXANDER RAMIREZ HERNANDEZ	TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA NARIZ	23/12/2022	P.D.H.	17/11/2022
22042048	FERNANDEZ MARTINEZ DENISE ESMERALDA	DENISE ESMERALDA FERNANDEZ MARTINEZ	FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO	23/12/2022	P.D.H.	17/11/2022
22042059	ELIAS LOZA JOSE GUADALUPE	JOSE GUADALUPE ELIAS LOZA	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA ARTICULACION	23/12/2022	P.D.H.	18/11/2022
22042061	VAZQUEZ PARADA JUAN PABLO	JUAN PABLO VAZQUEZ PARADA	LUXACION, ESGUINCE Y DESGARRO DE LAS ARTICULACIONES	23/12/2022	P.D.H.	18/11/2022
22042232	MU&OZ GUERRA NATALIA	NATALIA MU&OZ GUERRA	LESIONES DE NERVIOS A NIVEL DE LA MU-ECA Y NERVIOS	23/12/2022	P.D.H.	18/11/2022

SINIESTRALIDAD
 SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR
 DEL 31 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
 VIGENCIA: 31-03-22/23
 PÓLIZA: 394601

Nº. SIN	TITULAR	AFFECTADO	CAUSA	FECHA DE PASO	TIPO DE PASO	FECHA DE CANCELACIÓN
22042867	VARELA MORALES MARIA DE JESUS	MARIA DE JESUS VARELA MORALES	LESION SUPERFICIAL DE LA CABEZA	20/12/2022	P.D.H.	24/11/2022
22042941	CORNEJO FLORES GAEL	GAEL CORNEJO FLORES	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	20/12/2022	P.D.H.	24/11/2022
22043014	PEREZ RIVERA ALONDRA ABIGAIL	ALONDRA ABIGAIL PEREZ RIVERA	CONTUSION DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE L	20/12/2022	P.D.H.	25/11/2022
22043363	FUENTES VAZQUEZ MARELY YOSELINE	MARELY YOSELINE FUENTES VAZQUEZ	LESIONES SUPERFICIALES INVOLUCRANDO MULTIP	20/12/2022	P.D.H.	17/11/2022
22043404	LOPEZ LOPEZ JOSE FRANCISCO	JOSE FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	FRACTURA DE MIEMBROS INFERIORES NO ESPECIF	21/12/2022	P.D.M.	29/11/2022
22043427	MAGA&A ESTRADA JOSE LUIS	JOSE LUIS MAGA&A ESTRADA	CORREDOR DE MOTOCICLETA LESIONADO POR C	20/12/2022	P.D.H.	29/11/2022
22043590	SEGOVIANO SERRANO ANA CRISTINA	ANA CRISTINA SEGOVIANO SERRANO	LESION DE MUSCULOS Y TENDONES A NIVEL DE LA	20/12/2022	P.D.H.	18/11/2022
22043624	TERAN CUEVAS MAXIMILIANO	MAXIMILIANO TERAN CUEVAS	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	27/12/2022	P.D.H.	15/11/2022

Resumen	mar-22
	abr-22
	may-22
	jun-22
	jul-22
	ago-22
	sep-22
	oct-22
	nov-22
	dic-22

TOTAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN

Fecha de Consulta 12/08/2021

Ramo	Póliza	No. Sinistro	Fecha de Ocurrido	Fecha de Reclamo	Cobertura Afectada	Moneda	Monto Pagado	Monto Pendiente	Total
12	19242	856120046397	11/01/2021	25/01/2021	Fallecimiento	MXN	\$ 1,205,289.60	\$ -	\$ 1,205,289.60
12	19242	856120049825	05/07/2021	19/07/2021	Fallecimiento	MXN	\$ -	\$ 2,833,340.00	\$ 2,833,340.00

* Esta siniestralidad no pretende ser la definitiva para la vigencia en curso, ya que pueden seguir reclamandose siniestros de esta misma incluso después de terminada la vigencia.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large '4' and a signature.

SEGUROS



Seguros SURA, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur, 2475 piso 22 y 23

Colonia Loreto

Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México

Código Postal, 01090

OCTUBRE 2022.

**A quien corresponda
P R E S E N T E**

Gemma Viridiana Sánchez González, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada, **SEGUROS SURA, S. A. DE C.V.** con registro federal de contribuyentes, R&S811221KR6 y domicilio Fiscal Avenida Insurgentes Sur, 2475 piso 22 y 23 Colonia Loreto Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal, **01090** y conforme a su solicitud de días pasados se comparte la siniestralidad ocurrida en la póliza citada con corte al 10 de octubre 2022.

Tipo de seguro	Póliza	Vigencia	Monto de reclamado
SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN	5- 902- 50000354	12 HRS. DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12HRS. DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 0.00

Sin más por el momento quedo ante ustedes para cualquier duda o comentario.


Gemma Viridiana
Sánchez González

Representante Legal
Seguros Sura, SA de CV

4
K
d
h
P

Anexo de Preguntas y Aclaraciones a la Bases.
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023

Licitante: **SEGUROS ATLAS, S.A.**

Fecha: **Leon, Guanajuato a 09 de marzo del 2023**

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)
1	General				Solicitamos amablemente a la Convocante pueda proporcionarnos el acta de la presente Junta de Aclaraciones y las bases en formato Word a las siguientes direcciones de correo electrónico: pramirez@segurosatlas.com.mx smelendez@segurosatlas.com.mx ibarajas.leon@segurosatlas.com.mx
2	General				Solicitamos amablemente a la convocante el modificar la fecha de la apertura de las propuestas a quedar el día 15 de marzo de 2023, lo anterior ayudará a elaborar mejores propuestas acorde a solicitado por UTL y SABES.
3	5.1.3 Para todos los Licitantes Segundo párrafo.				Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que damos cumplimiento con este punto únicamente presentando Acta constitutiva y la ultima modificación el cual contine todas modificaciones.
4		4B	1	1	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que damos cumplimiento a este punto presentando la información de un ejecutivo de cuenta el cual está debidamente capacitado para dar la tención las 24 horas del día los 365 días del año.
5	Bases, Anexo Técnico y Junta de Aclaraciones				Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.
6	5.1 Documentación Legal				Solicitamos amablemente a la convocante que por motivos de seguridad a la salud de la convocante y participantes contra el covid-19 y por motivos de contingencia nos permita presentar copia simple de la documentación legal, el cual por traslados de la documentación en copia certificada podría ser foco de contagio.
7		1A			Agradecemos a la Convocante especifique, si el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado.
8		1A.	1	1.02.	Se solicita a la convocante indicar los conceptos a considerar para el sueldo integrado solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.
9		1A.	1	1.03.	Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)
					- Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad - Accidentes: de 15 a 65 años de edad - Invalidez: de 15 a 65 años de edad
10		1A.	1	1.03 - 1.06.	Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.
11		1A.	1	1.05.	Estamos en el entendido de que el Dictamen de Invalidez Total y Permanente deberá ser expedido únicamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
12		1A.	1	1.05.	Solicitamos a la Convocante, nos indique si dentro del grupo asegurable se encuentra personal que tenga alguna Invalidez Total y Permanente o personal en espera del dictamen de Invalidez Total y Permanente; en caso de ser afirmativo proporcionar el detalle dicho personal.
13		1A.	1	1.05.	Solicitamos a la Convocante, nos indique el criterio de pago de la cobertura de Invalidez: ¿Se establece con base a la fecha de ratificación del Dictamen de Invalidez, independientemente de cuando se haya generado el evento que la originó?
14		1A.	1	1.06.	Se solicita amablemente a la convocante señalar si el único comprobante del estado de salud para confirmar las pérdidas orgánicas será emitido únicamente por Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
15		1A.	1	1.08.	Solicitamos a la convocante indicar a) Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años. b) Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.
16		1A.	1		Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.
17		1A.	1		Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)
18		1A.	1		Solicitamos a la Convocante indicar la forma de pago que tendrá la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
19	Del archivo "Relación de Personal 2023 UTL".				Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.
20	Del archivo "Relación de Personal 2023 UTL".				Se solicita a la convocante confirmar que la columna SALARIO MENSUAL BRUTO , considera el sueldo integrado mencionado para la regla de Suma Asegurada, de no ser así, favor de especificar.
21	Del archivo "Relación de Personal 2023 UTL".				Agradeceremos al convocante confirmar que no se incluye personal Jubilado y/o Pensionado dentro del grupo asegurable. Favor de pronunciarse al respecto.
22		1A.	1		Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de las últimas tres vigencias, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.
23		1A.	1		Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.
24		1A.	1		Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.
25	General.				Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones, esta aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atente contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)
					cláusula general referida, formará parte de las condiciones del seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.
26	General.				En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujeta a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.
27	General.				Se solicita a la convocante, que confirme que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo excluyendo a personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita a esa convocante indique cuántas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.
28	General.				Se solicita amablemente a la convocante indique si las y los empleados que, por sus funciones desempeñadas, sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que ocurrió el secuestro o la desaparición. Favor de pronunciarse al respecto.
29	General.				Se solicita a la convocante confirmar que en caso de variar el número de asegurados de las presentes bases con el listado definitivo de emisión deberá ajustarse el costo al número de asegurados final. Favor de pronunciarse al respecto.
30		18.	1		Agradecemos a la Convocante especifique, si el seguro solicitado es un beneficio que será pagado al 100% por el Contratante y obligatorio para el 100% de los alumnos del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato.
31		18.	1	1.01.	Solicitamos a la Convocante especificar si las condiciones solicitadas para esta vigencia son las mismas que se tienen contratadas en la vigencia que está por

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)
					terminar. En su caso indicar qué cobertura o condición se está modificando o incrementando.
32		1B.	1	1.02.	Solicitamos a la Convocante indicar si los Alumnos realizan algún tipo de actividad deportiva, cultural o recreativa dentro de las instalaciones, de ser así, favor de indicar al detalle las actividades y la frecuencia con que las realizan.
33		1B.	1	1.02.	Se solicita a la convocante indicar si dentro de los alumnos a asegurar hay alumnos que forman parte de equipos representativos del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato que participan en torneos deportivos de competición, de ser así, favor de indicar si lo realizan a nivel amateur o profesional. Favor de manifestarse al respecto.
34		1B.	1	1.02.0 1 - 1.02.0 2.	Solicitamos a la convocante confirmar que dentro de la cobertura de la póliza de accidentes personales no se asegurará al personal administrativo ni docente del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato.
35		1B.	1	1.02.0 1 - 1.02.0 2.	Se solicita a la convocante confirmar que los asegurados estarán dados de alta durante toda la vigencia anual. Favor de pronunciarse al respecto.
36		1B.	1	1.05.0 5.	Se entiende que dentro de la Cobertura Solicitada se requiere cubrir la actividad escolar (para los alumnos) solo durante el año escolar sin incluir vacaciones, siempre y cuando se encuentren dentro del edificio o predio de la escuela o durante su traslado directo e ininterrumpido desde su casa - escuela y escuela - casa utilizando cualquier medio de transporte de acuerdo con lo mencionado en las bases, además por su asistencia o participación en algún evento organizado, programado, aprobado y supervisado por la autoridad competente de la escuela.
37		1B.	1	1.05.0 1.	Solicitamos a la Convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente: a) Muerte Accidental: de 12 a 64 años. b) Pérdidas Orgánicas Escala "B": de 12 a 64 años. c) Reembolso de Gastos Médicos: de 12 a 64 años.
38		1B.	1	1.05.0 2.	Favor de aclarar que los pagos de Siniestros serán manejados únicamente vía Reembolso. Favor de pronunciarse al respecto.
39		1B.	1	1.05.0 7.	Se solicita a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación no cubrir "Lesiones de arma blanca y de fuego, así como los homicidios". Favor de pronunciarse al respecto.
40		1B.	1		Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de los últimos cinco años, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pago, Importe pagado, Cobertura afectada.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)
41		1B.	1		Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.
42		1B.	1		Favor de confirmarnos que, para todo aquello no especificado en las presentes bases, aplicaran las Condiciones Generales y Exclusiones del Seguro de Accidentes Personales Escolar de cada Aseguradora, incluyendo la Cláusula de Prelación, donde se aclara que las coberturas contratadas tienen prelación sobre las Condiciones Generales de la Compañía.
43		1B.	1		Favor de indicar la manera en que los Alumnos del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato demostrarán pertenecer a la Institución en caso de Siniestro.
44		1B.	1		Solicitamos a la convocante proporcionar el listado de los estudiantes por asegurar, en archivo de Excel, en el cual se proporcione la siguiente información: Nombre completo, fecha de nacimiento o edad, sexo, tipo de estudios que cursa, en su caso actividad extracurricular en la que está inscrito y el tipo de deporte que practica.
45		1B.	1		Se entiende que en caso de adjudicación la Convocante proporcionará los listados completos de los participantes con la Información necesaria requerida por la compañía para la emisión de la póliza.
46		1B.	1	Anexo s 1A y 1B.	Agradecemos a la convocante indicar si la adjudicación de las partidas será a un solo licitante. Favor de pronunciarse al respecto.

PROTESTO LO NECESARIO



Ricardo Brizuela Márquez
Representante Legal
Seguros Atlas, S.A.

Ma Asuncion Bocanegra Moreno

De: Sergio Melendez Sanchez <smelendez@segurosatlases.com.mx>
Enviado el: jueves, 9 de marzo de 2023 09:21 a. m.
Para: Ma Asuncion Bocanegra Moreno
CC: Carlos Alberto Cruz Hernandez; Paris Ivan Ramirez Cabrera; Fabiola Amezcua Hernandez; Linda Chacon Adame; Brenda Berenice Hurtado Sandoval; Ricardo Brizuela Marquez
Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚM. SEG-LPN01-2023 UTL Y SABES
Datos adjuntos: PREGUNTAS SEGUROS ATLAS SA.pdf; PREGUNTAS SEGUROS ATLAS SA.docx

Hola Buen día Estimados.

El motivo de este correo es hacerles llegar la solicitud de aclaraciones en formato PDF y WORD de **SEGUROS ATLAS, S.A.** para el presente acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional presencial Núm. SEG-LPN01-2023 para Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidente personal escolares) del SABES.**

Favor de confirmar de recibido.

Saludos.

Sergio Meléndez Sánchez
Ejecutivo Comercial Licitaciones
+(52) 55 9177 5000 | Ext 5171
smelendez@segurosatlases.com.mx

Seguros  **Atlas.**

    www.segurosatlases.com.mx

20
21
Ochenta años.

Conoce nuestra aplicación móvil  Atlas Conmigo |



La información contenida en este correo electrónico y en cualquiera de sus archivos adjuntos es confidencial y su divulgación puede estar prohibida de conformidad con la legislación aplicable. Adicionalmente a su confidencialidad, los datos personales que el presente correo pudiera contener están protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su reglamento y demás ordenamientos legales relacionados; en ese sentido Seguros Atlas, S.A. trata los datos personales de las personas con quienes tiene una relación jurídica de conformidad con sus políticas de privacidad y aviso de privacidad, disponibles para su consulta en el portal de internet de Seguros Atlas. Si usted recibió este correo por error, le agradeceremos regresarlo al remitente notificando dicho hecho y posteriormente suprimirlo. Si usted no es el destinatario al que este correo está dirigido, queda usted notificado que la difusión, distribución o el copiado de este correo y de sus archivos adjuntos está prohibido y usted deberá borrarlos de su sistema de correo electrónico.

The information contained in this message and in any attachment is confidential. Sharing this information may subject you to legal penalty. In addition to being confidential, any personal information this message may contain is protected by the Mexican Personal Data Protection Law and Code, and other applicable regulations. Seguros Atlas, S.A. treats all personal information according to the company's privacy notice and policies, which are posted on the Seguros Atlas website. If you are not the intended recipient of this message, please return it to the sender and delete this message from your email system. The dissemination, distribution or copying of this message and any attachments by anyone other than the intended recipient is prohibited.